

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

5 CÉNTIMOS EN TODA ESPAÑA.

MADRID LUNES 5 DE DICIEMBRE DE 1881.

PRECIO DE LA SUSCRICION

En Madrid por la mañana ó por la noche

1'50 PESETA AL MES.

En Provincias, 6 pesetas trimestre.

Estranjero y ultramar, 12 pts. trimestre.

AÑO XXXII NUM. 8658

PRECIO DE ANUNCIOS

En todas las ediciones y en el «Diario

UNA PESETA LÍNEA.

con rebaja á los grandes anunciantes.

OFICINAS: MAYOR, 120

LA NOVEDAD.

MERCERIA Y PASAMANERIA. Se reciben constantemente los últimos modelos en fichas, corbatas, impermeables y vestidos artísticos para regalo.

2-MONTERA-2

PARA OBTENER BUENOS VINOS LOS VITICULTORES DEBEN EMPLEAR LA

CLARICINA

Preparada en el laboratorio de Calderon, Carretas, 14, Madrid, donde deben hacerse los pedidos.

CADA DIA ES MAYOR EL CONSUMO DE LOS

CHOCOLATES MEDICINALES

Preparados en el laboratorio de CALDERON, CARRETAS, Núm. 14, Madrid, donde deben hacerse los pedidos.

Contra la anemia, el de HIERRO. Contra las lombrices, el de SERTONIA. Contra los cólicos, el de BALSAMO. Contra las migrañas, el de PEPINA. Contra la sífilis constitucional, las afecciones escrofulosas y la clorosis, el de IODURO FERROSO. Se recomienda especialmente para los niños el de NIDO DE BACALAO. La mejor purga es el chocolate purgante.

POR MAYOR ALCARAZ Y GARCIA.

DINERO POR ALHAJAS,

según la cantidad, á 20, 30, 40, 50 y 60 por 100 más barato que en las casas de préstamos. Se sacan las del Monte y se dá mayor cantidad. Capital disponible, 2.000.000.

32, CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 32.

DISPENSARIO MÉDICO

de Figuerola.

Especialista en la curación de las afecciones de la garganta y del pecho.—Premiado en varias oposiciones.—Consultas de 4 á 2.—Gravina, 20, bajos.

Los domingos gratis á los pobres.

SELECCION PRECISA DE SOMBREROS

de París. Mma. Hervy, Príncipe, 12, 3.

BOUQUET ESPAGNOL.

Perfume aristocrático para el pañuelo, preparado por el perfumista Oriza. Se ha recibido gran remesa. Perfumaria Inglesa, Carrera de San Jerónimo, núm. 3.—Precio del frasco, 4 pesetas.

EDICION DE LA MAÑANA

DE HOY 5 DE DICIEMBRE.

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes:

GUERRA.—Circular resolviendo que no sean tratados como desertores, sobreseyéndose las sumarias que se hayan incoado, los individuos pertenecientes á los batallones de reserva y de depósito que no han cumplido en la revista de este año con los deberes del art. 230 del reglamento de 2 de diciembre de 1872.

GOBERNACION.—Real orden desestimando el recurso interpuesto contra el fallo de la comision provincial de Zamora, que anuló las elecciones municipales de Villaluvo.

FOMENTO.—Real orden declarando improcedente la demanda presentada por el ayuntamiento de Sevilla, contra las reales órdenes de 17 y 27 de enero de 1881.

—Otra autorizando al ayuntamiento de Sabadell para estudiar el ensanche de dicha ciudad, con arreglo al programa presentado.

ESTADO.—Concesion del Regnum equator á varios cónsules, y autorización para desempeñar el cargo de vicecónsules á los que se designan en la misma.

—Esta madrugada recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Túnez, 4.

Hoy ha abandonado esta capital el representante de Francia Sr. Roustan, siendo despedido por un gran número

de personas de todas las clases sociales.

El Bey envió á dos de sus generales á despedirle hasta bordo del vapor que debe conducirle á Francia.

El general Lambert no se separó del Sr. Roustan hasta el momento de levar anclas el vapor.

Paris, 4.

El periódico el Siglo dice que se han tomado medidas para impedir que vuelvan á Francia los congregacionistas extranjeros en virtud de los decretos que dispusieron su expulsión.

Los congregacionistas franceses que se quedaron en el país en virtud de los mismos decretos han recibido una orden prohibiéndoles predicar en las iglesias.

Roma, 4.

Ha producido viva impresion en esta capital un artículo publicado por el periódico el Post, de Berlin, pidiendo á los soberanos de Europa que garanticen la independencia del Papa.

Nueva-York, 4.

Los señores Blaine y Trescott antiguos diplomáticos han sido encargados de comisiones especiales en el Perú y Chile respectivamente para tratar de la paz entre ambas repúblicas.

Lisboa, 4.

La familia real ha llegado hoy á esta capital.—Fabra.

Telegramas oficiales:

Logroño, 4 (5 t.).

El tren-correo está detenido en Fuenmayor á consecuencia de una desgracia personal; probablemente no empalmará en Casetas con el tren que sale de Zaragoza para Madrid.

Logroño, 4 (7-25 n.).

El gobernador al ministro: «El tren de mercancías núm. 820 se ha detenido á las dos y media de esta tarde en el kilómetro 83; jurisdicción de esta capital, por haber arrollado á un hombre, el cual falleció al poco rato.

Me constituí en el lugar del siniestro tan pronto como tuve noticia, acompañado del secretario de este gobierno y juzgado de primera instancia, quien después de haber procedido al levantamiento del cadáver, estuvo practicando las primeras diligencias.

El tren-correo núm. 82 se halla detenido en Fuenmayor, y el tren 85 en ésta.

He dado órdenes para que salgan dichos trenes para sus respectivos destinos.»

Málaga, 4, (12-21 t.).

El gobernador al ministro de la Gobernacion:

«Para socorrer desgracias de Antequera, se ha abierto por el ayuntamiento una suscripción que ascienda áyer á cerca de 5000 pesetas, habiéndose dado además á cada herido 100 pesetas y seis días de jornal. Los muchos recursos de aquella populosa y rica ciudad, proporcionarían fácilmente grande alivio á las familias de las víctimas, habiendo ofrecido yo al alcalde, en nombre del gobierno, cuantos auxilios necesite.

Están, pues, atendidas todas las exigencias, y terminado el trabajo que en los primeros momentos ocasionó el siniestro.

Por el primer tren de mañana marcharé á Antequera si V. E. lo dispone.»

Málaga, 4, (11-55 n.).

El gobernador al ministro:

«En el tren de las siete y media de mañana salgo para Antequera acompañado de los arquitectos provinciales y municipales de esta capital.

Lisboa, 4 (4-40 t.).

La familia real acaba de llegar á esta capital de regreso de Oporto.

Así el ayuntamiento de Antequera como el Sr. Romero Robledo, han expresado ayer telegramas sumamente opresivos al señor ministro de la Gobernacion por el interés que ha mostrado en la catástrofe ocurrida, y por el donativo que ha enviado. El Sr. Romero Robledo añade en su telegrama, que con este donativo y los recursos de la

caridad particular, hay bastante para las necesidades más preterorias.

Ayer recibimos el siguiente TELEGRAMA de nuestro servicio particular:

Barcelona, 4 (3-20 t.).

Acaba de celebrarse en los salones de la universidad una numerosa reunion de propietarios del ensanche, acordándose por unanimidad telegrafiar al gobierno para que haga cumplir inmediatamente las reales órdenes de enlace de ferro-carriles internacionales á nivel por la calle de Aragón, en el término de Barcelona, por estar concluyéndose ya las obras en el de San Martín de Provensals. Igual mente ha acordado felicitar á los diputados y senadores que han gestionado cerca del gobierno para que se lleve á efecto inmediatamente dicho enlace.—El correspondiente.

La prensa de Cádiz se muestra muy gozosa, como es natural, del gran impulso que se va á dar á las obras de aquel importante puerto.

Dice la Epoca:

«Pero ¿no hay medio de que cese el escándalo religioso de Gibraltar? Hace algunas noches, según un colega local, apareció la noticia de que el doctor Canilla iba á la iglesia á asistir á la novena, y los católicos acudieron en gran número decididos á rechazarlo. Las mujeres que habían asistido á la funcion, al ver la iglesia invadida, emprendieron la fuga, ocurriendo el trastorno consiguiente.

Este perenne estado de zozobra, erigido en normal; estos desórdenes que diariamente se anuncian, ¿pueden ni deben decorosamente subsistir?

Creemos que es hora de que la autoridad eclesiástica intervenga pronta y resolutivamente.»

La conferencia religiosa de anoche en el círculo católico, estuvo á cargo del señor cura párroco de San Luis, que como en las anteriores trató de la santificación de los días festivos, ocupándose especialmente de la santificación en la familia.

Sus justas observaciones sobre el abandono en que hoy se encuentran los más imperiosos deberes, fueron perfectamente recibidas por el numeroso público que las escuchaba, y en ocasiones recompensadas con nutridos y calurosos aplausos.

Esta noche disertará el señor marqués de Vadillo sobre el matrimonio civil.

El Sr. Dobranich ha empezado con gran éxito á dar conferencias públicas en Paris sobre Cervantes. El orador, aunque inglés, habla admirablemente el castellano, así como la mayor parte de los idiomas de Europa.

La primera conferencia fueron muy notable. Trató de las diversas ediciones del Quijote con una pericia y un conocimiento que fué objeto de justas y merecidas felicitaciones.

El día 10 se celebrará en la embajada de Francia el matrimonio civil de la señorita Matilde de Morny, hija de la marquesa de Aleanches, con el marqués de Boelbeuf; y al día siguiente tendrá efecto en la capilla real de Palacio la ceremonia religiosa, apadrinando á los contrayentes SS. MM. el rey y la reina.

En el próximo mes de enero contraerá matrimonio con la señorita doña Eugenia Larraga, D. Teófilo Moriones, hijo del general del mismo apellido.

El pago de libramientos falsos en la administracion económica de Málaga, asciende á 25000 duros.

Ha llegado á Málaga un inspector general de Hacienda, y en breve llegarán otros á Valladolid y Granollers.

El gobierno desea que los presupuestos se hallen discutidos, si pudiera ser, antes del día 20 del actual.

Están preparándose en el ministerio de Hacienda las instrucciones para llevar á efecto las reformas financieras.

El señor ministro de Hacienda propundrá en breve los funcionarios que han de ser nombrados delegados provinciales.

Ayer quedó constituido el comité democrático-monárquico del distrito de la Latina en la siguiente forma:

Presidentes honorarios: Sres. D. Segismundo Moret, marqués de Sardoal y general Beranger.

Presidente efectivo: Sr. Serrano Fatigati (D. Enrique).

Vice-presidentes: Señores Surjo (don Manuel), Yarto (D. Pedro), Agusti (don Vicente) y Martinez (D. José).

Secretarios: 1.º D. Emilio Moran y San Sebastián; 2.º D. Ramon Falco; 3.º D. Francisco Samfi y 4.º D. Demetrio Castellana.

Vocales: Señores Aguado (D. Inocencio), Surjo (D. Antonio), Lopez (D. Eusebio), Ramon (D. José), Hermosa (don Luis), Sirvent de Gojo, Cámara (don Antonio), Colman (D. Tomás, Herrero (D. Francisco) y Selgas (D. Eduardo).

Una vez formado el comité, el señor Serrano Fatigati, al tomar posesion, dirigió breves frases á los concurrentes, que en gran número ocupaban el salon.

Con asistencia de unos 400 señores celebró anoche una reunion el centro de Asturias, bajo la presidencia del señor Posada Herrera, con el objeto de elegir definitivamente la junta directiva, la cual quedó constituida de la manera siguiente:

Presidente: Sr. Posada Herrera.

Vicepresidentes: Señores conde de Torreno, Pedregal, Quintana y Lago.

Censor: Sr. Rodriguez San Pedro.

Archivero: Sr. Menendez Pidal.

Contador: Sr. Prieto y Garcia.

Tesorero: Sr. Herrero.

Vocales: Sres. Ruiz Gomez, Pellico, marqués de Pidal, Celleruelo, Valledor, Rodriguez Martinez, conde de Mendoza Cortina, Balbin de Unquera, Fernandez del Valle, Prida, marqués de Muros, A. Mijares, Garcia San Miguel, Escalera, Pidal, don, vizconde de Campo Grande, Solis, Longoria, Rato y Hevia, Gonzalez Granda y Martinez (D. Enrique).

Secretarios: Señores Pando y Valle, Ruidiaz, Acebedo y Gamonada.

Un profesor de la universidad de Oxford acaba de traducir al inglés el Quijote y ha dado una conferencia cervantina en Edimburgo. Antes de dar á luz la traduccion del libro español, trabajó en ella quince años, y ha recorrido todo el itinerario que siguieron el caballero manchego y su escudero Sancho.

Creemos que la direccion general de Rentas estancadas debía retirar de la circulacion los sellos de correo que han sido falsificados, y de no ser esto posible, contrasellos por los mémos, porque siendo tan rápidas las operaciones en las oficinas de Correos, no es posible la confrontacion de los sellos legítimos con los falsificados.

En el consejo de ministros verificado ayer tarde, bajo la presidencia del señor Sagasta, examináronse dos expedientes de indulto de pena capital, uno por asesinato perteneciente á la audiencia de Valencia y juzgado de Aleira, y otro de Barcelona por parricidio. Vistos los antecedentes y los informes, el gobierno acordó proponer á S. M. el rey, que usando de su regia prerrogativa, le comute la terrible sentencia por la de cadena perpetua al primero, llamado Juan Antonio Calixto Besnat.

El consejo acordó, además, proponer á S. M. el rey la concesion del título de

duquesa de las Navas á la que es viuda de Medinaçeli y de Santisteban; la aprobacion del decreto suprimiendo la contribucion de tabaco en rama en Filipinas, quedando autorizados los ministros de Hacienda y Ultramar para adquirir en subasta el necesario para las fabricas de la Peninsula.

No ha sido el día 1.º cuando llegó á Ponferrada la primera locomotora que ha recorrido el trayecto de Brañuelas á dicho punto, pues la locomotora visitó á dicha poblacion con la comision de ingenieros y periodistas; pero ahora es cuando la explotacion va á empezar, disminuyendo en algunos kilómetros el viaje á Galicia, que todavía se hace por Portugal.

La república de Chile y la Argentina, que sostenian un penoso litigio sobre demarcacion de fronteras, acaban de ponerse de acuerdo, con gran contentamiento de todos los que estiman las cualidades recomendables de esos Estados.

Segun dice La Publicidad, de Barcelona, por la administracion Económica de dicha capital se ha girado una visita á la administracion subalterna de Rentas de Granollers, donde parece se ha notado un descubrimiento de 24800 pesetas.

El Sr. Biarez, subdirector de la compania de los ferro-carriles del Norte, ha visitado algunas importantes obras que mejorarán considerablemente la linea de Zaragoza á Barcelona, habiendo salido luego para Tudela con objeto de examinar el trazado del ferro-carril económico entre este último punto y Tarazona.

Parece que en la conferencia que celebró ayer tarde con el ministro de Fomento la comision del ayuntamiento de Barcelona que se encuentra en Madrid, quedó esta relativamente esperanzada de que al fin se verificará el enlace de las lineas en aquella capital por medio de un túnel.

Segun noticias recibidas de Cuba, con motivo de los duros ataques que el periódico de aquella antilla La Discusion ha publicado contra el ex-carlista Boet, se ha dirigido una circular por algunos amigos de este señor, y han abierto una suscripcion para regalarle un presente en metálico que asciende á la respetable suma 10000 pesetas.

Los diputados de Galicia han acordado apoyar la siguiente enmienda al artículo 5.º del proyecto de ley sobre reforma de la contribucion territorial:

«Se aplicará en todo caso á las provincias de Galicia durante el segundo semestre de 1881-82 y todo el año económico de 1882-83 el gravamen de 15 por 100 como cuota del Tesoro, y de 1 por 100 como premio de cobranza y gastos de comprobacion. La nueva riqueza imponible descubierta al presente ó que en adelante se descubra por las declaraciones que en estas provincias vayan presentando individualmente los contribuyentes, se incorporará por apéndice á los amillaramientos actuales.

El gobierno de S. M., oyendo á las diputaciones provinciales, á la sociedad Económica de Amigos del País de Santiago y al consejo de Estado, dictará las disposiciones necesarias para facilitar la terminacion en Galicia de la reforma de los amillaramientos.

Tambien han acordado, respecto del impuesto de consumos, solicitar del gobierno y de las Cortes:

1.º Que la reforma no se establezca hasta 1.º de julio próximo; 2.º, que no habiendo razon para aumentar á Vigo, puesto que, no siendo capital, tampoco es pueblo, en contra del que debe hacerse una excepcion por su riqueza, porque en ese caso, Jerez, Reus y otras po-

blaciones notoriamente más ricas, deberian pagar con más fundamento; que se pida al señor ministro de Hacienda no se haga la excepcion mencionada; 3.º, que se separe la poblacion del extradiario de la del casco de las poblaciones, y 4.º, que no se aumente á ningún pueblo más del 20 por 100 de lo que paga en la actualidad.

Bolsin de anoche.

Una última hora quedó el consolidado á 00-00 al contado y á 92-15 á fin de mes. Próximo á 00-00. Subvenciones á 64-20. Amortizables á 00-00. Dinero.

ESTADO DEL TIEMPO.

Día 5 de diciembre de 1881.

Barómetro muy elevado en todo el Occidente y Centro de Europa, pero con bruscas oscilaciones. Temperatura muy baja en todo el Continente, con fuertes nevadas al Oeste y Centro, y algunos chubascos y vientos fuertes al SO.

En España el barómetro se mantiene elevado, oscilando bastante al O. especialmente, lo cual da lugar á algunas alteraciones y á que no se mantenga fijo el tiempo seco y frio, que es el dominante. Temperatura baja. Nevadas en las altas mesetas de Castilla y Aragón. Vientos del NE. y NO. Cielo nebuloso á trechos. Océano agitado; tráfico de la Mediterráneo.

Temperatura máxima en Madrid, 10; mínima, 1 bajo cero.

EDICION DE LA TARDE

DE HOY 5 DE DICIEMBRE

Para el 12 del actual está señalada en el tribunal Supremo la vista de un recurso en la forma, entablado por el ministerio fiscal en una causa incoada en 13 de setiembre de 1876 en el juzgado de primera instancia de Almería.

El proceso tuvo origen en una visita extraordinaria mandada girar por la direccion del Tesoro, de la cual resultó un expediente contra un administrador de loterías; con motivo del cual se instruyó en el juzgado causa criminal por malversacion de fondos públicos por valor de 16663 pesetas 40 céntimos, y á más los billetes de la loteria nacional correspondientes á la extraccion siguiente.

El juez instructor declaró rebelde al procesado por auto de 20 de marzo de 1877, despues de practicar diligencias para su busca. Dicho auto se dejó sin efecto por la audiencia en 22 de diciembre, fundándose la sala en que de una instancia dirigida por el procesado á la direccion de Rentas se deduce que no era ignorado el paradero del procesado y que residía en Almería.

Devuelta la causa al juzgado, el inferior, de acuerdo con el promotor fiscal, sobreyó provisionalmente, fundándose en que el expediente administrativo de alcance no había recibido fallo declarativo de la partida de dichos alcances y responsabilidad del procesado al reintegro.

El auto del inferior lo dejó sin efecto la audiencia en 24 de octubre del mismo año 1878, estableciendo en él como fundamento jurídico, que si bien el tribunal de Cuentas es privativo para examinar las sometidas á su calificación, no es precisa declaracion previa de la administracion para que el poder judicial persiga los hechos, que pueden merecer la calificación de delitos.

Remitidas las actuaciones nuevamente al juzgado este decreto otra vez la rebeldía y el archivo de las actuaciones. Este auto se dejó tambien sin efecto por la sala.

Enviada por cuarta vez la causa al juzgado, este sobreyó, pero el auto

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTOS DEL DIA 5.—San Nicolás de Bari.

Nunca ofreció este insignificante prelado de la iglesia de Mira el divino sacrificio del altar sin que su rostro se inflamase á efecto del sagrado fuego que había en su corazón. Su fervor creció con Dios y su solicitud pastoral se extendió generalmente á todas las necesidades de sus diocesanos. No se le hallaba en ninguna parte sino en la iglesia, en los hospitales, en las cárceles ó á la cabecera de los enfermos. Sus rentas se distribuian entre el culto de Dios y las necesidades de los pobres; y su celo apostólico se dio á ver particularmente en el celebre concilio de Nicea. Murió el año 327.—Es patron de Nápoles, Palermo y Alicante.

Recetístico.—La misa y oficio divino en San Nicolás de Bari obispo, y confesor, con rito doble y ornamento blanco, haciendo conmemoracion de la Feria.

CULTOS.

PARROQUIA DE SAN SALVADOR Y SAN NICOLAS.—Se gana el jubileo de Cuarenta horas. A las diez habrá misa mayor solemne con sermón que predicará el santo obispo titular D. Luis Millan, y por la tarde á las cuatro completas y procesion del Santísimo para reservar.

COLEGIO DE NIÑAS DE LEGANES.—Se celebrará con gran solemnidad la funcion principal á San Nicolás de Bari, patrono del establecimiento; á las diez será la misa mayor con manifestos y sermón que predicará el señor rector don Pedro Martín Sanchez.

PARROQUIA DE SAN MARCOS.—Continúa la novena de Nuestra Señora de la Concepcion; á las diez se celebrará misa mayor con manifestos y sermón que predicará don Sebastian Urra, y por la tarde á las cuatro completas y procesion del Santísimo para reservar.

PARROQUIA DE SAN ANDRES.—Continúa celebrándose la novena de Nuestra Señora de la Concepcion; á las diez habrá misa mayor con manifestos y sermón que predicará el señor

LA DIOSA RAZON.

16

El coronel atrájola sobre su corazon, y la abrazó repetidas veces.

—Creía que mamá estaba contigo,—continuó la niña—y no la veo, ¿dónde está?

—Tu madre nos ha dejado hace un momento, y debe estar en el jardín, pero irá á abrazarte antes que te duermas.

—Cuidado con no se le olvide,—dijo Mary retirándose con Cora.

Este incidente había despejado algun tanto la situacion.

El coronel pensó entonces en que el estado de Sabina exigia cuidados; llamó y dió orden de que condujeran á su habitación, y volviéndose en seguida hacia sus huéspedes, les dijo:

—Dentro de un momento reanudaremos nuestra conversacion; voy á acompañar á mi mujer,—y siguió á los criados que conducian el inanimado cuerpo de su señora.

En cuanto se alejó, comprendiendo sus amigos que despues del suceso que acababan de presenciar, el deber les mandaba permanecer á su lado, mandaron llevar á la cuadra los caballos que tenian ya ensillados.

Durante este tiempo, Goutran de pié, al lado de la que tanto había amado, la miraba de una manera atónita.

Los cuidados prodigados á Sabina no tardaron en producir efecto, y su rostro que fué poco á poco perdiendo su palidez, anunció que volvía de nuevo á la vida.

El marqués comprendiendo que toda explicacion sería inoportuna en aquel momento, se retiró y fué á reunirse con sus huéspedes.

En cuanto entraron en el salon, notaron estos el cambio que se había operado en su fisonomia: veíase siempre en ella impreso un profundo dolor, pero al propio tiempo veíase una inquebrantable resolucion.

—Si os parece, señores, reanudemos nuestra conversacion en el punto en que la dejamos.

—Antes que nada, coronel, hay que dejar á este miserable,—respondió el comodoro designando á Jorge Butwell que estaba sentado y con las manos atadas en un rincón de la sala.

Goutran llamó, y se presentó Bonat.

—Conducid ese hombre á su calabozo,—dijo el marqués,—y que se le vigile muy de cerca.

—Vamos, en pié,—dijo Ambrosio dando en la espalda al sentenciado.

Butwell se levantó, y siguió á su carcelero.

Al llegar cerca de la puerta detúvose y dijo dirigiéndose al marqués:

—Adios, Goutran; mañana todo habrá concluido para mí, y vos á viviréis; pero

LA DIOSA RAZON.

17

no cambiaria yo mi muerte por la vida que os espera; mi suplicio será solo cuestion de algunos minutos; el vuestro en cambio será eterno.

El marqués, sin responder, ordenó con un ademán á Bonat que cumpliera la orden recibida.

—Ahora os pertenecemos por completo,—dijo el comodoro Symmons.

IV.

¡Pobre madre!

La marquesa de San Ceran fué recobrando sus sentidos, mientras que se deliberaba respecto de su destino.

En un principio no pudo apreciar exactamente toda la estension de su desgracia; pero poco á poco fueron despejándose las ideas en su cerebro; vióse en el salon de recepcion al rededor de una mesa se hallaban sentados el comodoro y sus amigos; abríase enseguida una puerta dando paso á Butwell, y las terribles palabras, «Os habeis casado con mi querida», pronunciadas por aquel miserable, resonaban sin cesar en sus oidos.

quedó del mismo modo sin efecto por la sala en 18 de junio de 1870.

Continuadas las actuaciones por el juez de Almería, fue este requerido de inhibición por el gobernador de la provincia en 21 de septiembre de 1870, y el juez de acuerdo con el promotor fiscal accedió a la reclamación de la autoridad administrativa y dictó auto de inhibición.

La sala revocó la resolución del juzgado declarando que la jurisdicción ordinaria era la competente para conocer del asunto.

Recibida de nuevo la causa por el juez acordó se guardase y cumplierse lo dispuesto por la superioridad, y en 7 de abril de 1880 cedió al gobernador de la provincia manifestándole dejase espedita su jurisdicción o tuviera por intenta la competencia.

El juez municipal del distrito en funciones de primera instancia accediendo a lo solicitado en un escrito presentado por la familia del procesado en que se pedía se declarase libre el auto de incompetencia, dictó auto en el sentido de la petición.

El fiscal de la audiencia del distrito pide se deje sin efecto el auto del juez municipal, se le aperciba y se le haga entender la falta de obediencia a los mandatos de la superioridad.

La sala dictó auto declarando quedar enterada del que proveyó el juez y disponiendo se advierta al mismo que en lo sucesivo debe guardar y cumplir los mandatos de sus superiores.

LA CORRESPONDENCIA ha recibido esta tarde los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

PARIS, 5.

En las elecciones de diputados verificadas ayer en el décimo distrito de París resultó elegido el señor Lefevre, administrador del periódico el *Rappel*.

En Lyon, donde resultó empatada la elección, ha triunfado el señor Humbert.

LONDRES, 5.

Ha regresado a esta capital el embajador de España en Londres.

VIENA, 5.

Se considera como seguro el acuerdo de Chile con el Perú para la celebración de un tratado de paz y amistad entre ambas repúblicas.

PARIS, 5.

En los círculos políticos se comentan mucho las declaraciones de la prensa alemana en favor de la independencia del Papa.

LONDRES, 5.

En los círculos financieros se asegura que los capitalistas ingleses ayudarán poderosamente al Banco de España para la conversión de las deudas amortizables recientemente aprobadas por las Cámaras españolas.—*Fabra*.

En virtud de propuesta formulada por el tribunal de exámenes correspondiente, han sido nombrados practicantes supernumerarios de medicina del hospital de la Princesa D. José Zaragoza, D. Enrique Alonso, D. Francisco Legaspi, D. Rafael Usaranga, D. Antonio María Delgado, D. Anselmo García Valcarlos, D. José Jiménez Pontiveros, D. Manuel Verde, D. Eduardo Marín, Antonio Ariza, D. Eduardo Hernández, D. Alberto Moro, D. José López Villarino, D. Tomás Girón, D. José María Gutiérrez, D. Jerónimo Lozano y don Joaquín González Prado.

Se han declarado nulas las elecciones municipales de Cervera del Río Pisuerga y Valida la elección municipal del primer colegio de Ferrol.

—Han sido declarados con capacidad para ejercer el cargo de concejal del ayuntamiento de Alcablas (Valencia) D. Javier Marz Civera y D. José Civera Cerverón.

La sociedad académica Hispano-Portuguesa, de Toulouse (Francia), ha nombrado miembro honorario de la misma en Madrid a los Sres D. Alberto Boscú y Fustegueras, senador del reino y don Luis Díaz Moreu, reputado jurista.

Los Sres. Víctor Hugo, Luis Blanc, Crouzet, Clemenceau, Rochefort, Renaudet, Poupin y Leschile, se han adherido a la "Confederación catalana de enseñanza-laica" inscribiéndose como miembros cooperativos de la misma.

El *Eco de la Enseñanza-Laica*, en su número tercero, publica las cartas de adhesión de estas ocho notabilidades del país vecino.

Se ha declarado definitivo el puesto de la guardia civil de Corrales (Huelva).

Se han dado las órdenes oportunas para que se proceda al establecimiento de una estación telegráfica en el lazareto de San Simón.

El ayuntamiento de Viator (Almería) ha solicitado autorización para imponer un recargo sobre consumos y sobre la sal para cubrir el déficit de su presupuesto.

Se ha declarado la capacidad de don Gerardo Sigler, concejal electo de Valladolid para ejercer dicho cargo. Asimismo se ha reconocido capacidad legal a los concejales electos de Villagarcía (Pontevedra) D. Nicolás Posse y D. Agustín Gómez.

Se nos ruega preguntemos por qué no se satisfacen las obligaciones de carreteras provinciales de 1857 que han sido amortizadas hace cinco años.

Nos consta que se hará frente a estas atenciones cuando sea posible.

Nuestro celoso corresponsal de Lérida nos dice, en carta que acabamos de recibir, que el sábado último se celebró en aquella localidad una importante reunión de acaudalados propietarios, bajo la presidencia del ex-diputado don Cortés D. Ramón Soldevilla, para tratar del establecimiento de un banco que tenga por base, además de otras operaciones, la creación de *docks* o depósitos de cereales y caldos, como ya existen en muchas capitales de España y del extranjero. Ese banco ha de favorecer naturalmente los intereses de la agricultura en primer término, atendida la gran importancia del mercado de cereales en aquella ciudad. Dicese que varias casas de Barcelona se han comprometido a adquirir todas las acciones que dejen de colocarse en Lérida.

Dicen de Bilbao que el buzo de la sociedad de fomento del puerto de Pasajes ha bajado a examinar el estado del vapor *Jocellanos*, y permaneció sumergido bajo el agua más de una hora. Bajó el buzo a eso de las siete y media de la mañana, y permaneció sumergido hasta las ocho y media, hora en que comenzó repentinamente a agitarse al mar de un modo tan brusco, viéndose el buzo obligado a retirarse. El *Jocellanos* se encuentra en posición horizontal y se tienen esperanzas de salvarlo en gran parte.

Ha empezado a publicarse en Castellón un periódico titulado el *Mirador*. Defiende la política liberal-dinástica.

Ha llegado a Madrid la familia del ex-ministro Sr. Eduayen.

La prensa de Valencia se queja del retraso con que llega a dicha ciudad el tren correo de Madrid, originándose muchos perjuicios al comercio y al público.

Los periódicos llaman la atención del director de Correos acerca de esta falta.

Dicen de Santander que al llegar anteayer al puerto las lanchas de Laredo que habían salido a pescar, zozobraron una, ahogándose tres de los tripulantes.

La *Gaceta* publica hoy el resumen de las cantidades y valores de los principales artículos exportados por las aduanas de la Península e islas Baleares en los nueve primeros meses del año actual ó sea desde 1.º de enero a 30 de setiembre.

Se observa que han aumentado considerablemente las exportaciones del aceite comùn, corcho en taponos, pasas, centeno, azogue ó mercurio, hierros y herramientas, plomo en barras, mineral de hierro, sal común y vinos.

Respecto a los vinos, en nueve meses hemos exportado 5,07,183,248 litros, que valen en el mercado 211,031,540 pesetas, es decir, más de 804 millones de reales. Un artículo que tal cantidad representa es una riqueza para España y para la industria vinícola.

Una noticia de un diario democrático: «Entre los ministeriales se da por segura la unión de los amigos del Sr. Balaguer y Romero Ortiz con los que siguen al general Lopez Dominguez, formando de este modo una importante y respetable fracción que impulsará al gobierno por caminos de libertad y progreso».

No hay tal coalición, porque toda la mayoría, con el gobierno, marcha por caminos de libertad y de progreso.

El *Globo* da una noticia y hace una rectificación: «El hecho de haber visto conversar

ayer en la vía pública durante tres cuartos de hora, a los señores duque de la Torre y Castelar, era anoche objeto de comentarios en algún círculo, cuando su explicación es por demás sencilla, según nuestras noticias.

El Sr. Castelar no había visto al duque de la Torre desde que regresó este de París, y al encontrarle ayer le pidió amistosamente que le comunicara sus impresiones acerca de los asuntos de Francia, y de la marcha política emprendida por el Sr. Gambetta, desde su elevación a la presidencia del gobierno.

Sobre esto, y nada más que sobre esto, giró la conversación.»

La *Herida* niega toda noticia y defrauda toda esperanza de crisis.

Una proposición que formula y defiende el *Progreso*:

«Conocen ya nuestros lectores lo que venimos sosteniendo sobre la justicia y la posibilidad de rebajar al 12 por 100 el tipo de la contribución territorial, con tan notable beneficio para el contribuyente como para el Tesoro, sin que para ello sea necesario sino que la administración utilice debidamente los datos que posee sobre la ocultación de la riqueza; pues bien, autorizados informamos así como jurado, comité ó tribunal del período.»

Siendo pocos los concurrentes (28) para tomar un acuerdo, se resolvió citar a una nueva reunión el primer domingo de enero.

Noche se reunieron en fraternal banquete los periodistas que concurren ordinariamente a la tribuna del *Correidor*.

Se habló en serio y en broma, y se habló bien; se comió modestamente, se pronunciaron brindis ingeniosos y espresivos, y se convino en hacer *alop* así como jurado, comité ó tribunal del período.

El centro de Asturianos se ha constituido en la calle de Carretas, 11.

Se trata de aumentar el sueldo a los maestros y maestras de las escuelas municipales de Madrid a propuesta del señor Lopez Davila.

El consejo de ministros acordó ayer modificar el art. 3.º del real decreto de 25 de junio último, relativo a la contribución entre todas las provincias productoras de Filipinas, para el surtido de las fábricas nacionales.

Nuestros lectores recordarán que en tiempo del señor Salaverría se fijó en 9000 quintales la consignación del tabaco filipino, y que al declarar libre la siembra y el cultivo del tabaco, así como su manufactura, venta y consumo interior el Sr. Leon y Castillo, se estableció la contribución que ahora se modifica en el sentido de autorizar al ministro de Ultramar para que lo adquiriera en el Archipiélago.

La modificación de ahora es digna del memorable decreto de 25 de junio.

Desde 1.º de julio de 1882 será libre en Filipinas la siembra y el cultivo de tabaco, y desde 1.º de enero de 1883 la manufactura, venta y consumo interior.

Pasan de 1000 las recomendaciones escritas y verbales para obtener las nuevas delegaciones de Hacienda; recomendaciones que el Sr. Camacho no podrá atender, porque el señor ministro de Hacienda busca, por medio de las hojas de servicio, delegados que no soñen con estos cargos.

Esto nos recuerda una petición hecha al Sr. Bravo Murillo, en que un recomendante pedía para su recomendado una administración, ó de sales, ó de tabacos, ó de aduanas, ó de consumos. Y el eminente hacendista puso al margen de la petición: «Esos destinos no se dan a los que lo solicitan, sino a los funcionarios entendidos y llenos de merecimientos, que no los piden y solo los aceptan en cumplimiento de su deber.»

Han fallecido: En Santander, D. Manuel Pérez Velaz; en Granada, D. Vicente León y Díez; en Sevilla, D. Manuel Romero Valdivieso; en Ciudad-Real, el joven D. Enrique Díaz y Ubeda; en Cervera de la Torre (Valladolid), el párroco don Eusebio Eras Rubio; en Membriella (Burgos), don Tomás Díez Quintero; en Barcelona, D. Juan Bautista Can-

dell y Prats; en Pamplona, la esposa del Sr. Lapuerta, vice-secretario de la diputación; en Barcelona, una señora llamada doña Manuela Sanchez, a la edad de 105 años, víctima de una enfermedad aguda, habiendo conservado en perfecto estado todas sus facultades intelectuales hasta pocos momentos antes de fallecer. Se cree que ha fallecido a causa del disgusto que la produjo la muerte de un hijo suyo de avanzada edad. En Granada, la señorita doña Antonia Teruel de Fernández Calvo; en Cádiz, doña Dolores Vallejo y Soler; en Linares, el hijo mayor de D. Juan García Navarro; en Barcelona, D. Diego Barñés y Páxegas y D. Juan Llori y Pallau; en Murcia, D. José Melgarejo y Flores; en Pamplona, doña Blasa Zapatero y Agreda.

La circular que hoy publica el ministerio de la Guerra es tan importante para muchas familias que la reproducimos íntegra a continuación:

«Excmo. Sr. S. M. el rey (Q. D. G.), teniendo en cuenta el considerable número de individuos pertenecientes a los batallones de reserva y de depósito que no han cumplido en la revista de este año con los deberes que les impone el artículo 230 del reglamento de 2 de diciembre de 1878, más bien por ignorancia de sus deberes, que no se les han hecho conocer en muchos casos, que por malicia ó morosidad indisculpable, no tenido a bien resolver, de acuerdo con el consejo de ministros, que por esta vez, sin que sirva de precedente para lo sucesivo, no sean tratados como desertores, sobreyendo las sumarias que se hayan incoado sin ulteriores consecuencias.»

Es también la voluntad de S. M. que, para evitar la repetición de estas faltas, encargue V. E. a los gobernadores militares de las provincias que anualmente, y con la debida anticipación, hagan publicar en los *Boletines provinciales* la obligación que tienen los individuos que se hallan en sus casas pertenecientes a la reserva, a la clase de reclutas disponibles ó de licencia ilimitada, de presentarse personalmente a la revista de que trata el art. 230 del espedido reglamento, incluyendo aquel íntegro, así como la pena en que incurre al desertor, a fin de que no pudiéndose alegar ignorancia por los interesados se cumplan con todo rigor las disposiciones reglamentarias.

De real orden lo digo a V. E. para su noticia y exacto cumplimiento. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 3 de diciembre de 1881.—Campos.

Las noticias y comentarios de la *Gaceta Financiera* respecto al tipo máximo de la conversión de la deuda consolidada y de las obligaciones de ferrocarriles no tienen fundamento. Espere el colega a que se inicien y desarrollen las negociaciones con los tenedores.

La *Gaceta del Notariado* propone que se retire el proyecto de ley del timbre ó se aplaque su aprobación por las Cortes para estudiarle de nuevo con mayor perfección.

Uno de nuestros más estimados y antiguos compañeros nos escribe con fecha 3 desde Antequera, dándonos los siguientes tristísimos detalles del siniestro ocurrido; como ya saben nuestros lectores, en aquella localidad:

«Una desgracia terrible acaba de suceder en esta ciudad.

La plaza de Abastos, hermoso edificio cuya construcción tocaba a su término, se ha hundido en un solo momento, cuando los trabajadores se hallaban dentro del local, enterrándolos en los escombros.

El suceso llenó de consternación a todo el vecindario, que acudió al lugar de la catástrofe, al mismo tiempo que las autoridades, guardia civil y fuerza de ejército.

El aspecto de la plaza era doloroso, pues únicamente se veía una montaña de escombros allí donde pocas horas antes existía un grandioso edificio.

El pueblo antequerano ha dado muestras de su abnegación y de su humanitarismo, lanzándose a los escombros para tratar de salvar a los desgraciados sepultados entre las ruinas.

En pocas horas fueron extraídos hasta diez cadáveres y trece heridos, de estos cuatro graves. Tanto el alcalde como el juez de primera instancia no se apartaron del lugar de la desdicha, atendiendo a todo y dictando órdenes oportunas. La guardia civil y los soldados con sus jefes trabajaron con decisión y valor.

Son dignos de especial mención los médicos todos, que, sin descanso, se dedicaron al socorro de los heridos en el hospital y en el mismo lugar de la catástrofe.

Los hombres más importantes de la población abrieron una suscripción, y desde los primeros momentos recibieron socorros de todas clases las familias de las víctimas.

Nuestro diputado y paisano el señor Romero Robledo figura a la cabeza de los que se dedicaron desde luego a tan benéfico propósito.

No es posible pintar el cuadro de desolación y de dolor que hoy ofrece Antequera.

A última hora se aseguraba que de todos los obreros que trabajaban en la plaza, únicamente cuatro han salido ilesos.—*C.*»

La prensa valenciana manifiesta el sentimiento que ha causado en aquella ciudad la marcha de nuestro querido amigo el ingeniero D. Juan Navarro Ravert, que ha venido a Madrid a desempeñar el cargo de gerente del Banco Peninsular-Ultramarino.

«A pesar de que el Sr. Navarro, dice las *Provincias*, no había anunciado su marcha más que a sus amigos más íntimos, el anden de la estación estaba lleno de personas de todas clases y profesiones, que demostraban el sentimiento que les causa su ausencia, manifestación de simpatía y cariño que justificamos seguros de que no la ha de olvidar.»

«Dejo a Valencia; pero desde hoy hay en Madrid fin valenciano más.» Esto decía al marchar el Sr. Navarro. Estamos seguros de que no tendremos necesidad de recordárselo.»

Análogas demostraciones de simpatía, anaden los periódicos, que mereció el ingeniero jefe de caminos señor García Araus, que salió en el mismo tren, y viene a Madrid a tomar posesión de su cargo en el ministerio de Fomento.

Hoy ha presentado sus respetos a su majestad el rey el brigadier Sr. Ciria.

El marqués de Campo se encuentra restablecido de la ligera indisposición que le aquejaba estos últimos días.

La mayoría de los individuos de la sociedad Ginecológica, celebró anoche un banquete en honor de los socios que con sus trabajos tanto han contribuido al enaltecimiento de aquella institución que tiene por objeto estudiar los ados en los sistemas curativos de las enfermedades de mujeres y niños.

El presidente señor Alonso y Rubio y los doctores Torres, Castillo Piñero, Tolosa, Garcera, Carrera y otros brindaron por el porvenir de la sociedad Ginecológica y muy especialmente por el distinguido médico Sr. D. Pedro Calderín, que tan importantes estudios y trabajos ha realizado en obsequio de la indicada sociedad.

Al banquete asistieron varios representantes de la prensa científica y política.

Los representantes del municipio de Barcelona que han venido a esta corte a gestionar cerca del gobierno el enlace definitivo de los ferrocarriles de Tarragona a Barcelona y Francia, nos ruegan, que, en contestación a las últimas observaciones que publicamos en nuestro número de anoche, de los señores y diputados que combaten la actitud del ayuntamiento de la antigua capital del principado de Cataluña en el indicado asunto, demos cabida a las siguientes declaraciones, con las que dicen dan por terminada la polémica periodística a que han sido por aquellos provocados.

1.º Que, a pesar de haberse invitado a dichos señores y diputados a que publicasen las reales órdenes de 7 de junio de 1859 y 25 de junio de 1872, que suponen establecer que el enlace de las referidas vías férreas se haga con *passo a nivel*, han omitido dicha publicación, sin duda porque habrán reconocido que, en contra de sus asertos, no se habla en ellas de semejante *passo a nivel*.

2.º Que tampoco han publicado la real orden de 12 de mayo de 1870, ni la de 2 de julio de 1880 sin embargo de haber sido igualmente escitados a que las publicasen, por haber tal vez reconocido así mismo que de ninguna suerte privan al ayuntamiento de Barcelona del derecho de oponerse al mencionado enlace con *passo a nivel*.

3.º Que no obstante de haber sido a ello requeridos, se han visto también en la imposibilidad de publicar acta alguna de las sesiones del mencionado ayun-

tamiento, que prueben el inexacto aserto de que este, ó su presidente, hayan se ajustó a las prescripciones de la ley.

4.º Que al tomar el municipio de Barcelona, de conformidad con el dictamen del ingeniero D. Ildefonso Cerdas, autor del proyecto del plano de ensanche de dicha ciudad, y del parecer del arquitecto municipal, el acuerdo que se cita de fecha 21 de noviembre de 1871, no era alcalde presidente el Sr. Rius y Taulle, como inexactamente se supone, ya que no fue elegido para dicho cargo hasta el día 1.º de febrero de 1872.

5.º Quesolo confundido aspectos de todo punto diversas, con proyectos que podrían quizás creerse contrarios al de fijar los verdaderos antecedentes de la cuestión que se debate, se habla, en el comunicado a que se contesta, de la reducción de la latitud de la calle de Aragón, suponiendo que los propietarios de la misma al solicitarla el ingeniero señor Cerdá y el arquitecto municipal la dictaminarla, el ayuntamiento al acordarla y el gobierno al decretarla, consintieron todos en que el enlace se hiciera por aquella calle con *passo a nivel*.

«¿Qué tiene que ver la latitud de la vía con dicho *passo a nivel*? ¿Por qué reclama Barcelona contra tal *passo a nivel*, porque la calle de Aragón sea más ó menos ancha? ¿Reclama acaso su ayuntamiento contra semejante enlace porque la calle de Aragón tenga 30 metros de latitud, en vez de los 50 que anteriormente se le habían señalado? ¿Los inconvenientes del enlace con *passo a nivel*, ó sean el partir por su corazón el ensanche, el cortar 19 vias, el levantar una barrera de hierro, que ha de incomunicar más de 600 casas, tres iglesias, cinco conventos y un hospital, el impedir el libre tránsito de más de 5000 personas y de un número infinito de coches y tranvías que diariamente circulan por el paseo de Gracia; el poner en inminente peligro la seguridad del vecindario; no serían tales inconvenientes los mismos, así teniendo la calle de Aragón la latitud de 30 metros, como la de 50? Solo afirmativamente puede contestarse a esta pregunta.»

No; al acordarse dicha reducción, no se entendió consentir el *passo nivel*, sino solo resolver que aquella no era obstáculo para establecer, como hoy trata de establecerse subterráneamente por la repetida calle de Aragón el enlace de las vías férreas de que se trata.

6.º Que no teniendo la compañía de los ferrocarriles de Tarragona a Barcelona y Francia expropiados los terrenos necesarios para el establecimiento del enlace con *passo a nivel* en el término municipal de Barcelona, y no habiendo podido emprender en ellos trabajo alguno, es soberanamente ridículo querer suponer que dicho enlace provisional pueda verificarse en ocho días ó en dos meses.

7.º Que a la alta sabiduría del gobierno correspondió hoy determinar si es preferible emprender desde luego el enlace definitivo de los indicados ferrocarriles, aprobando el proyecto que al efecto tiene presentado el ayuntamiento de Barcelona, en vez del provisional que, además de requerir para su instalación tanto tiempo, cuando menos, como el primero, ha de producir los gravísimos inconvenientes que la misma comisión técnica reconoce en su informe; de la propia suerte que en sí día los tribunales de justicia serán llamados a fallar sobre la procedencia ó improcedencia de las reclamaciones de indemnización de perjuicios que con *singular interés* se afirma por los señores y diputados comunicantes, que la compañía de Tarragona a Barcelona y Francia se hallará en el caso de formular contra el ayuntamiento de Barcelona.

8.º Que los representantes del mismo dan por su parte por finida la polémica a que desde las columnas de LA CORRESPONDENCIA se les ha provocado, ya porque consideran con lo expuesto sobradamente ilustrada a la opinión pública respecto de lo hechos, antecedentes y circunstancias que entorpecen la cuestión del enlace en Barcelona de los ferrocarriles de Tarragona a Barcelona y Francia, ya porque no habiendo dado a conocer en público sus nombres los señores señores y diputados que han suscitado dicha polémica y han hecho las últimas observaciones a que se contesta, ignoran lo que les convendría saber; esto es, si alguno de ellos reúne también la calidad de individuo del consejo de administración de la repetida compañía.»

produjeron viva impresión en todos los jueces.

Lo mismo que Mr. de San Ceran, creían positivamente que había un motivo más poderoso que el alegado para impulsar al antiguo espía a atacar contra el coronel.

Sabina sintió un estremecimiento de espanto correr por sus venas. ¿Qué respondería Buttwell?

¡Acorralado en sus últimas mcheras, confesaria, para vengarse de sus desprecios, el móvil que le había impulsado a cometer el crimen?

El coronel mismo era presa de vivísima ansiedad, puesto que de la respuesta que diera aquel miserable dependía quizás la desgracia de su futura existencia.

En cuanto a Buttwell, paseando su serena e investigadora mirada a su alrededor, parecía como que saboreaba la ansiedad general del mismo modo que el buitre saborea los estremecimientos de su presa.

«¿Alabes oído la pregunta del coronel?—le dijo el comodoro Symmons.

El antiguo pastor, tras de algunos momentos de violenta lucha interior, respondió con voz sonora:

«Que fuese el coronel u otro cualquiera, me importaba poco... Quería vengar a mi patria. Encontré al coronel a mi alcance... He errado el golpe... Haced de mí lo que queráis y no hablemos más.

Al oír esta contestación, el consejo de guerra se dió por terminado, y pusieron a deliberar en voz baja. Al cabo de algunos instantes volvieron a sentarse los jueces, y el comodoro pronunció la siguiente sentencia:

«Buttwell, estais condenado a muerte por el doble crimen de espionaje y asesinato. Mañana, a la salida del sol, seréis ahorcado en el mismo lugar en que habeis cometido hoy el atentado. De aquí a entonces, pensad en Dios e implorad su misericordia, porque nada, tenéis ya que esperar de la de los hombres.»

El marqués aproximóse entonces al sentenciado.

«Jorge Buttwell—le dijo,—ante la espacion todo resuscitasteo debo cesar, y si me perdón del que habeis resuelto matar puede contribuir a hacerme menos dolorosa las últimas horas que aún os quedan, que pasar en este mundo, este período os lo concedo.

dés y católico y un sacerdote os prodigará los consuelos de la religión.

«No creo en nada, como no sea en el caos,—replicó aquel miserable,—heró si tuviese alma preferiría perderla mil veces, antes que deberos mi salvación.

Estas palabras probaban muy a las claras que Buttwell, al escocer como víctima al coronel, había sido impulsado por un odio implacable, pero ninguno de sus jueces creyó deberlo conocer.

Al oírlos el marqués, habiase preguntado, cuál pudiera ser la causa del resentimiento que le manifestaba aquel hombre.

Pero ya los huespedes se habían levantado anunciándoles que iban a marcharse, y por más que quiso detenerlos, todos sus esfuerzos fueron inútiles.

«Queridos compañeros de armas,—dijoles entonces con voz conmovida y estréchandoles las manos:—Es un verdadero adiós el que os doy. Mañana me embarco para Francia con la marquesa; pero prometéme acordaros si alguna vez visitais el antiguo mundo, que tenéis en París un amigo que se considerará muy feliz con volveros a ver.

«Y yo uno mis ruegos a los de mi esposo, —añadió Sabina haciendo un esfuerzo sobre sí misma para secudir la torpeza que se había apoderado de todo su ser.

«Y no sentís, señora, abandonar el país en que habeis nacido, y en el que habeis pasado vuestra vida?—la preguntó el comodoro.

«Mi deber es el de seguir a mi esposo, a quien amo,—respondió la marquesa,—que olvidando por un momento la presencia de Buttwell, se cogió del brazo del coronel.

Basta muchas veces una sola gota para hacer rebosar el vaso que está muy lleno, y esto fue lo que sucedió con Buttwell. Las palabras pronunciadas por la mujer a quien amaba con furor, abrieron de nuevo todas las heridas de su alma. Su sobrecogida imaginación le hizo entrever, como en sueños, todo un porvenir de felicidad para aquella Sabina, tan ardientemente amada, y para siempre perdida por él.

Apreciábasele feliz y sonriente en su nueva vida, coignada del cuello de su odioso rival, mientras que sus huesos blanquearían insensibles entre las ardientes arenas del desierto, y entonces pasó por sus ojos una nube de fuego, y mordido el corazón por las mil agonías de la envidia, salvó la distancia que lo separaba del marqués de San Ceran, y dirigiéndose a él bruscamente, le dijo:

«Coronel, hace un momento que me ofreciais vuestro perdón y no quiero parecer infiel a vos en punto a generosidad. Co-

mo enemigo leal que soy, debo deciros la verdad, y vais a saberla.

«¿Qué verdad?—repuso el marqués osando apenas respirar.

«Haced un momento,—continuó Buttwell,—investigabais el móvil que había armado mi brazo contra vos. Pues bien: no es porque seais francés y porque habeis combatido contra Inglaterra por lo que os odio. ¿Que me importan a mí esas guerras de pueblo a pueblo? Si he querido mataros, es porque mientras vivais existe para mí un hombre de mas sobre la tierra.

«Pero no creo yo haberlo hecho nada para atraerme vuestro odio.

«Que nada me habeis hecho, decís?—respondió Buttwell con sardónica sonrisa,—me habeis robado lo que me era mil veces más querido que la existencia; me habeis robado la única mujer a quien he amado, y por fin os habeis casado con mi querida!

«Al oír la marquesa tan tremenda revelación lanzó un grito y cayó privada de sentido.

«Mientras, miserable!—esclamó Goutran lanzándose hacia el acusador de Sabina. ¡Ah! di que has mentido.

«He dicho la verdad,—repuso aquel con frialdad hiriente.

«Entonces suministrárame la prueba—prosiguió el marqués de San Ceran, cuyos ojos centelleaban.

«¡Pruebat! ¡Ah! las tengo sobradas—dijo Buttwell.—Si las flores pudieran hablar, esa flor roja que vuestra esposa tiene entrelazada en sus cabellos, os diría, no solo que no he mentado al asegurar que ha sido mi querida, sino que a mayor abundamiento estaba resuelta a huir hoy mismo conmigo abandonando la casa conyugal.

Todas las miradas se volvieron hacia Sabina que continuaba privada de conocimiento, pero el drama había adquirido tal carácter de gravedad, que nadie pensó en prestarla auxilio.

Segun Buttwell lo había dicho, veíase una flor roja entre sus cabellos.

«Mas como quiera,—continuó este,—que las flores no tienen más que un lenguaje de conveniencia, y como pudiera no pareceros suficiente esta prueba, os suministraré otra que no os déjara la más leve duda de la certeza de cuanto llevo dicho.

Por ultimo a fuerza de voluntad logró descifrar uno por uno los caracteres escritos en aquel papel, y a medida que iba leyendo, de palido tornabase en livido, y corrían por su frente gruesas gotas de sudor.

Prosiguió su lectura hasta el fin, como si quisiera apurar hasta la última gota del caliz de amargura que se le había ofrecido, y cuando terminó, volvióse hacia sus huespedes consternados, y pronunció estas palabras:

«Este hombre ha dicho la verdad, señores.

Sil

En los centros oficiales se han recibido hoy los siguientes despachos telegráficos:

Ciudad-Real, 5 (10:40 m.). Gobernador al ministro: Según me participa el teniente de la guardia civil de la línea de Abencor, ha sido asesinado el paisano Leonardo Pasamonte, vecino de dicha villa, el día 30 de noviembre último en el sitio de Arenales del Hornillo, munitado de la cabeza, con las hechas que llevaban para cortar madera, sus compañeros Paulino Cuadrado, Olallo Vico y Luciano Cuadrado, los que convictos y confesos fueron entregados al juzgado municipal con las diligencias instruidas por la guardia civil.

Valencia, 5 (10:15 m.). A causa del temporal no salió ayer para Palma el vapor-correo Zaragoza, 5 (6:50 m.). El correo de Bilbao de anoche llegó hoy a las 6 y 30 de la mañana, por haber esperado el levantamiento de un caldero. La correspondencia que desde Logroño se dirige a esa, queda detenida aquí hasta la noche.

Madrid, 4. Valencia, 5 (1:30 t.). Cesó el temporal y salió a las 12 de hoy el vapor-correo para Palma.

Anoche se inauguraron en el conservatorio de Artes las conferencias para obreros que todos los domingos, y en los meses de curso, da la sociedad Económica Madrileña. El director de las mismas, Sr. D. Ramón Martínez Aparicio, leyó un notable discurso, que fue justamente aplaudido.

El próximo domingo dará el Sr. Parredela la primera conferencia.

El marqués de Novaliches, con el contralmirante Antequera y otros vocales, salió ayer mañana para Guadalajara, con el fin de visitar los colegios de huérfanos que allí tiene el consejo de administración que preside, y en los cuales se proyecta un desarrollo importante en talleres de oficios que aseguren a esos desdichados. Muy a menudo inspecciona esos planteles de educación el espasmo ilustrado general, prestando un servicio señalado, por más que sean de los que pasan desapercibidos y no se proplan.

Los diputados militares han nombrado una comisión, compuesta de los señores Cassola, Ochando, Macías, Espinosa, de los Monteros, Laserna, Bascoas, Martínez Pacheco y Vivar, para que confiera con los señores presidente del Consejo de ministros y ministro de Hacienda respecto al presupuesto de ingresos, en la parte que afecta a los impuestos y cédulas personales.

Anoche conferenció la comisión con el Sr. Sagasta y hoy con el Sr. Camacho. Es probable que se presente una enmienda que concilie todas las aspiraciones.

El concejal Sr. Gil Santivañes ha redactado ya y presentará en una de las próximas sesiones del ayuntamiento de Madrid, las bases para la fundación de una escuela de enseñanza superior de la mujer.

La academia de Bellas Artes de San Fernando ha devuelto al ministerio de Fomento el expediente sobre concurso a la ejecución de las láminas en cromolitografía de la «Flora forestal española». La propuesta es la siguiente: p. primer lugar, Sr. Mateu; segundo, Sr. Agustín; tercero, Sr. Riera.

En la mañana de hoy ha fallecido en esta capital la esposa del general Ripoll. Como verán nuestros lectores en el lugar correspondiente, el entierro se verificará mañana.

Acompañados al veterano general Ripoll en su justo dolor.

Parece que se trató ayer en consejo de ministros de conceder tres grandes de España; pero no están designados todavía los títulos de Castilla que han de recibir la regia merced.

Dos periódicos democráticos dicen que el nuevo título de la duquesa Ana, la viuda de Medinaceli, será el de duquesa de Mohervilla, y otros anuncian que será el de duquesa de las Navas del Rey. Ya sea uno u otro, es lo cierto que se le ha concedido, con grandeza de España.

Un periódico pide que se concedan derechos pasivos a los inspectores de instrucción primaria. En ese caso habría que otorgárselos a los profesores de institutos y a los maestros de escuela.

Ciento diez obreros tipógrafos se reunieron anoche en la fonda de Los Leones para celebrar con un modesto banquete el décimo aniversario de la fundación de la «Asociación general del Arte de Imprimir».

Los vinos españoles exportados al extranjero durante el mes de setiembre último, representan un valor de 14 millones de pesetas. A Francia se exportaron 20,241,504 litros; a Inglaterra, 1,608,818; al resto de Europa y África, 1,140,889; a la América española, 4,600,000; a la América extranjera, 4,184,608; y al Asia y Oceanía, 1,023,371.

El vino común de pasto exportado ascendió a 29,000,000 de litros, ó sea un valor de 8,500,000 de pesetas; el de Jerez y sus similares a 1,700,000 litros, equivalente a 3,500,000 pesetas, y el generoso a 1,227,493 litros, ó sea cerca de dos millones de pesetas.

El aceite común español exportado al extranjero en el mes de setiembre alcanzó a 788,277 kilos y su valor asciende a 739,450 pesetas.

El día 21 empezarán los ejercicios de oposición a la cátedra de derecho romano de la universidad de Zaragoza.

Consejos que da el general Martínez Campos el Cronista: «Las costumbres y los procedimientos han cambiado desde entonces; hoy, si la crisis viene, y duda poca gente de que vendrá, no ha de traer consigo rastos de sangre y conflictos dolorosos; pero de su solución dependen acaso muchas cosas y muchos intereses sagrados. Prepárese el general Martínez Campos para el conflicto; estudie, y no tome a ofensa que así le aconsejemos, al estadista insignie que de 1874 a 1876 desempeñaba la cartera de Guerra, y consiga, con perseverancia y con fe lo que alcanzó el entonces conde de Lucena; que no se convirtieran aquel gobierno y aquellas Cortes en la antesala de la república.»

El Sr. Romero Robledo dirigió al ministro de la Gobernación el siguiente despacho: «Antequera, 4. No quiero perder momento en hacer llegar a V. E. la expresión de la inmensa gratitud de este vecindario y la mía propia, que no sé cómo encarecer, por su generoso donativo, que es más que suficiente, con los recursos de la caridad particular y del ayuntamiento, para atender convenientemente a las víctimas.»

El Sr. Romero Robledo dirigió al ministro de la Gobernación el siguiente despacho: «Antequera, 4. No quiero perder momento en hacer llegar a V. E. la expresión de la inmensa gratitud de este vecindario y la mía propia, que no sé cómo encarecer, por su generoso donativo, que es más que suficiente, con los recursos de la caridad particular y del ayuntamiento, para atender convenientemente a las víctimas.»

El Sr. Romero Robledo dirigió al ministro de la Gobernación el siguiente despacho: «Antequera, 4. No quiero perder momento en hacer llegar a V. E. la expresión de la inmensa gratitud de este vecindario y la mía propia, que no sé cómo encarecer, por su generoso donativo, que es más que suficiente, con los recursos de la caridad particular y del ayuntamiento, para atender convenientemente a las víctimas.»

El Sr. Romero Robledo dirigió al ministro de la Gobernación el siguiente despacho: «Antequera, 4. No quiero perder momento en hacer llegar a V. E. la expresión de la inmensa gratitud de este vecindario y la mía propia, que no sé cómo encarecer, por su generoso donativo, que es más que suficiente, con los recursos de la caridad particular y del ayuntamiento, para atender convenientemente a las víctimas.»

El Sr. Romero Robledo dirigió al ministro de la Gobernación el siguiente despacho: «Antequera, 4. No quiero perder momento en hacer llegar a V. E. la expresión de la inmensa gratitud de este vecindario y la mía propia, que no sé cómo encarecer, por su generoso donativo, que es más que suficiente, con los recursos de la caridad particular y del ayuntamiento, para atender convenientemente a las víctimas.»

El Sr. Romero Robledo dirigió al ministro de la Gobernación el siguiente despacho: «Antequera, 4. No quiero perder momento en hacer llegar a V. E. la expresión de la inmensa gratitud de este vecindario y la mía propia, que no sé cómo encarecer, por su generoso donativo, que es más que suficiente, con los recursos de la caridad particular y del ayuntamiento, para atender convenientemente a las víctimas.»

El Sr. Romero Robledo dirigió al ministro de la Gobernación el siguiente despacho: «Antequera, 4. No quiero perder momento en hacer llegar a V. E. la expresión de la inmensa gratitud de este vecindario y la mía propia, que no sé cómo encarecer, por su generoso donativo, que es más que suficiente, con los recursos de la caridad particular y del ayuntamiento, para atender convenientemente a las víctimas.»

El Sr. Romero Robledo dirigió al ministro de la Gobernación el siguiente despacho: «Antequera, 4. No quiero perder momento en hacer llegar a V. E. la expresión de la inmensa gratitud de este vecindario y la mía propia, que no sé cómo encarecer, por su generoso donativo, que es más que suficiente, con los recursos de la caridad particular y del ayuntamiento, para atender convenientemente a las víctimas.»

El Sr. Romero Robledo dirigió al ministro de la Gobernación el siguiente despacho: «Antequera, 4. No quiero perder momento en hacer llegar a V. E. la expresión de la inmensa gratitud de este vecindario y la mía propia, que no sé cómo encarecer, por su generoso donativo, que es más que suficiente, con los recursos de la caridad particular y del ayuntamiento, para atender convenientemente a las víctimas.»

El Sr. Romero Robledo dirigió al ministro de la Gobernación el siguiente despacho: «Antequera, 4. No quiero perder momento en hacer llegar a V. E. la expresión de la inmensa gratitud de este vecindario y la mía propia, que no sé cómo encarecer, por su generoso donativo, que es más que suficiente, con los recursos de la caridad particular y del ayuntamiento, para atender convenientemente a las víctimas.»

El Sr. Romero Robledo dirigió al ministro de la Gobernación el siguiente despacho: «Antequera, 4. No quiero perder momento en hacer llegar a V. E. la expresión de la inmensa gratitud de este vecindario y la mía propia, que no sé cómo encarecer, por su generoso donativo, que es más que suficiente, con los recursos de la caridad particular y del ayuntamiento, para atender convenientemente a las víctimas.»

El Sr. Romero Robledo dirigió al ministro de la Gobernación el siguiente despacho: «Antequera, 4. No quiero perder momento en hacer llegar a V. E. la expresión de la inmensa gratitud de este vecindario y la mía propia, que no sé cómo encarecer, por su generoso donativo, que es más que suficiente, con los recursos de la caridad particular y del ayuntamiento, para atender convenientemente a las víctimas.»

El Sr. Romero Robledo dirigió al ministro de la Gobernación el siguiente despacho: «Antequera, 4. No quiero perder momento en hacer llegar a V. E. la expresión de la inmensa gratitud de este vecindario y la mía propia, que no sé cómo encarecer, por su generoso donativo, que es más que suficiente, con los recursos de la caridad particular y del ayuntamiento, para atender convenientemente a las víctimas.»

El Sr. Romero Robledo dirigió al ministro de la Gobernación el siguiente despacho: «Antequera, 4. No quiero perder momento en hacer llegar a V. E. la expresión de la inmensa gratitud de este vecindario y la mía propia, que no sé cómo encarecer, por su generoso donativo, que es más que suficiente, con los recursos de la caridad particular y del ayuntamiento, para atender convenientemente a las víctimas.»

El Sr. Romero Robledo dirigió al ministro de la Gobernación el siguiente despacho: «Antequera, 4. No quiero perder momento en hacer llegar a V. E. la expresión de la inmensa gratitud de este vecindario y la mía propia, que no sé cómo encarecer, por su generoso donativo, que es más que suficiente, con los recursos de la caridad particular y del ayuntamiento, para atender convenientemente a las víctimas.»

do, de Gracia y Justicia, de la Guerra y de Marina.

El primero ha enterado a S. M. de los asuntos diplomáticos de mayor importancia y ha puesto a la firma los decretos admitiendo la dimisión presentada por el cardenal Benavides del cargo de canciller de las órdenes y nombrando para este cargo al patriarca de las Indias.

El ministro de Gracia y Justicia ha puesto a la firma del soberano el decreto de caducidad de la pena de muerte por la sentencia perpetua al reo Cisneros, sentenciado por la Audiencia de Valencia, y otro decreto nombrando al magistrado Sr. Mendizábal presidente de sala de la Audiencia de Canarias y una combinación de deudas de permisos y de traslaciones.

Los ministros de la Guerra y de Marina han llevado a la firma propuestas reglamentarias.

El arreglo en las administraciones económicas no dará lugar a muchas cesantías, según nuestras noticias; pero si habrá bastante variación en el personal, trasladando a los empleados que no reúnan todas las condiciones necesarias para desempeñar los destinos conforme a los propósitos del actual ministro de Hacienda.

Consigna un periódico que anoche circuló con alguna autoridad la noticia de que el señor ministro de Hacienda, cediendo a las reiteradas instancias de los representantes catalanes, se había mostrado propicio a la idea de prorrogar por un corto plazo la discusión del proyecto referente a la base 5.ª arancelaria.

El Liberal cree que, a lo sumo, el aplazamiento será hasta que las Cortes reanuden sus tareas en enero próximo.

Ha llegado a Madrid el conocido orador sagrado D. Francisco de P. Jimenez de Villena, capellán de honor y canónigo de la metropolitana de Tarragona, con objeto de predicar en la real capilla el próximo domingo.

Ha sido repuesto en el destino de oficial auxiliar del ministerio de Fomento, negociado de segunda enseñanza, D. Luis Ortiz de Zárate.

Dice el Liberal que el Sr. Sagasta ha dispuesto que pasen de nuevo a prestar sus servicios en los centros de que procedían los empleados afectos a su gabinete particular de la presidencia del Consejo.

En cuanto a la plaza de oficial mayor, que desempeña el Sr. Rute, y que estaba dotada con 10,000 pesetas, ha quedado suprimida, creándose en cambio una de jefe de administración de cuarta clase con 6,000 pesetas y otras dos de auxiliares con 2,000 y 1,500 pesetas respectivamente, las tres ya provistas.

El proyecto que el señor ministro de la Gobernación presentará al consejo del jueves, no es el de reforma de la ley municipal y provincial, sino el relativo a los empréstitos de las corporaciones municipales.

El gobierno se ocupará en breve de los medios que deberán utilizarse para favorecer el trabajo de las clases obreras de Andalucía.

El consejo de administración de la sociedad mercantil de Crédito, titulada Compañía general de tabacos de Filipinas, se compone, según anuncia la Gaceta de hoy, de los señores siguientes: Marqués de Comillas; Pons y Roura; Sotolongo, Ferrer y Vidal; Gerona (don Manuel y D. Jaime); Carreras y Xurruach; Guell y Baicallupi; Lopez y Ben, Perez (D. Angel); Sepúlveda, conde de Sepúlveda y de Bernar; Sanchez Bustillo; Luque de Velazquez; Barba, Perere (D. Gustavo); Polak; duque Dezaes y Jonbert.

Faltan elegir cuatro consejeros. El domicilio de la sociedad será en Barcelona.

EDICION DE LA NOCHE DE HOY 5 DE DICIEMBRE

LA CORRESPONDENCIA ha recibido esta tarde despues de cerradas las ediciones de provincias, los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 5. Apertura de la Bolsa de hoy. 3 por 100 interior español, 29.43. Idem exterior, 30 1/4.

Londres, 5. El Times de hoy, en la revista monetaria, dice que el Banco de España tendrá, si lo necesita, el apoyo de los capitalistas ingleses para llevar a cabo la conversión proyectada.

Dublin, 5. Un escribano que iba a comunicarse a un colono la orden de marcharse de una tierra, cerca de Rathdowney, ha sido asesinado.

Sigue la agitación con motivo de la cuestión agraria.—Fabra.

Anuncia el Imparcial que el fiscal de esta Audiencia ha presentado una denuncia contra el juez de primera instancia del distrito de Palacio. Este procedimiento parece relacionado con la evasión del Sr. Balboa.

En el proyecto de loterías-rifas no admite el gobierno excepción alguna. Solo admite la supresión y la compensación.

El juzgado municipal del distrito de la Audiencia se ha trasladado hoy a la calle de Espartaco, núm. 1, 2.ª izda.

El Liberal atribuye al Sr. Moret la defensa de la lotería-rifa del hospital del Niño Jesús.

Trátase de construir un ferrocarril desde Vigo a la playa inmediata de Bouzas.

A las dos de esta tarde, y bajo la presidencia del Sr. Abascal, ha celebrado sesión pública el ayuntamiento.

Leída y aprobada el acta de la anterior se dio cuenta de varios despachos de oficio, entre otros una real orden aprobando la construcción de un tranvía con motor de vapor que parta de Madrid al cementerio del Este.

Entrándose en el orden del día, se dio cuenta de varios dictámenes de las comisiones de Hacienda, Obras, Ensenanza, Mercados y Beneficencia, mereciendo especial mención uno relativo a la reedificación de la matricula del arbitrio sobre el ganado de lujo, imponiendo la cuota de tres y dos pesetas, respectivamente sobre la ordinaria, según sean de silla ó de tiro, y otro referente a la instalación de una fuente de veintidós en las calles de Sta. Matilde y Pantoja, siendo aprobados ambos dictámenes.

Seguidamente se leyó una proposición firmada por varios concejales, pidiendo que en los próximos presupuestos se aumente el sueldo a los maestros de instrucción primaria de esta corte. Defendida por su autor Sr. Lopez Davila en un corto y razonado discurso, quedó aprobada por unanimidad.

Sin más asuntos que tratar se levantó la sesión.

Hoy recibimos por la vía de los Estados Unidos las siguientes noticias transmitidas telegráficamente de la isla de Cuba:

«Havana 18 de noviembre.—La junta directiva del partido autonomista se ha reunido para tratar de la reciente repudiación de la autonomía por el gabinete español. Varios de sus miembros abogaron por la disolución del partido, cuando menos temporalmente, pero la mayoría resolvió continuar defendiendo sus doctrinas y esperar a conocer la actitud del general Preradogast. La declaración del ministro de Ultramar calificando a la autonomía de imposible y la aprobación unánime de esa declaración por todos los partidos representados en las Cortes ha causado sensación en toda la isla. Los conservadores se muestran muy recelosos y los defensores de la autonomía sorprendidos aunque no desanimados.

El Triunfo, autonomista, censura duramente al gobierno por esa medida y termina un artículo diciendo: «La autonomía es justa y la tendremos.» El Diario de la Marina se expresa así: «Ni los liberales ni sus representantes parecen satisfechos con las reformas que se conceden ó que se las prometen por amplias y liberales que sean.» El Diario añade, que a consecuencia de haber negado el gobierno la autonomía, sus defensores pueden adoptar ya la inscripción del Dante: «Lasciate ogni speranza!»

El ministro de Ultramar contestó así al telegrama de felicitación de los conservadores: «Madrid, 11 de noviembre.—Doce gracias expresivas al jefe del partido conservador por su entusiasta telegrama del 9 y a todo el partido por su aprobación a mi discurso. El parte ha sido causa de gran satisfacción para el gobierno y para mí. Os ruego que lo comunicéis así a vuestros colegas de la junta.»

Ayer domingo fueron obsequiados por algunos puerto-riqueños, que figuran en el partido, los dignos jefes del demócrata-monárquico, asistiendo los Sres. Moret, Beranger, Sarrion, duque de la Victoria, Alvarez Peralta, Cintrón, Izquierdo y Alfonso, hubo brindis al final, se habló de política general y de política de ultramar, quedando todos sumamente satisfechos de las patrióticas declaraciones que allí se hicieron.

Esta tarde se ha promovido un pequeño escándalo en la calle del Factor, con motivo de haber sido espuestas de rodillas, a la espedación pública, en un balcón de la escuela católica establecida en el núm. 6 de la citada calle, dos niñas, a quienes se había colocado en la cabeza coronas de esparto ó cosa parecida.

Este género de castigos repugna a la cultura, ofende al público y puede ser de trascendentales consecuencias para las niñas en la fría estación que atravesamos.

En la sesión que esta tarde ha celebrado el ayuntamiento, un señor concejal ha presentado una esposición, firmada por varios espedadores de leche de esta capital, solicitando se les exima del derecho de consumo que pagan por el citado artículo.

El señor ministro de Marina ha llevado hoy a la firma de S. M. las disposiciones siguientes: Ascendiendo a alféreces de navio a los guardias marinas D. Angel Varela y D. Joaquín Pizarro.

Ascendiendo a teniente de infantería a D. Luis Mesias.

Nombrando asesor del distrito de Bayona a D. Angel de la Riva.

Hasta el mes de enero próximo no se encargará del mando de la escuadra de instrucción el contralmirante D. Luis Bula.

En el vapor-correo que saldrá de Barcelona el día 1.º de enero, se embarcarán para Filipinas el distinguido contralmirante D. José Montojo, comandante general del apostadero, y el capitán del puerto de Manila D. Antonio Terry, uno de los más ilustrados marinos españoles.

CORTES. SENADO. SESIÓN DE HOY 5 DE DICIEMBRE.

Abierta a las dos y treinta minutos bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se leyó y aprueba el acta de la anterior.

El Sr. GALDO presenta una esposición pidiendo se mejore la situación de los catedráticos de segunda enseñanza.

Entrase en el orden del día. Se aprueban sin debate dictámenes de actas y de la comisión de peticiones.

Se abre discusión sobre la base tercera del proyecto sobre codificación militar.

El señor marqués de VILLAMARÍN apoya su voto particular relativo a que el presidente del consejo Supremo de la Guerra sea el director de los cuerpos jurídicos del ejército y la Armada.

El señor ministro de MARINA se opone al voto por la perturbación que la parte dispositiva del mismo introduciría en la Armada.

Hace notar la distinta organización del ejército y la marina y pide al Senado que no apruebe el voto particular.

El marqués de TORRELEVEGA pregunta si el proyecto que se discute afecta a la ley constitutiva del ejército.

El Sr. ALCALA ZAMORA contesta que no.

Es desechado el voto particular y se aprueba la base tercera del proyecto.

Se aprueba definitivamente el proyecto de ley reorganizando la administración económica provincial haciendo constar su voto en contra los señores Bavandellana y vizconde de Campo Grande.

Se lee el dictamen sobre el ferrocarril de Monistrol a Monserrat.

El señor PRESIDENTE: Orden del día para mañana. Votación definitiva del proyecto sobre codificación militar, discusión del proyecto relativo al reglamento de campaña y del relativo a fuerzas navales.

Se levanta la sesión. Era las tres y en punto.

CONGRESO. SESIÓN DE HOY 5 DE DICIEMBRE.

Abierta a las dos y menos cuarto de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera, y leída el acta de la anterior, quedó aprobada.

Dióse cuenta del despacho ordinario. (El ministro de Estado ocupa el banco azul. Pocos diputados y menos curiosos en las tribunas.)

Algunos señores diputados piden a los ministros de Hacienda y Gracia y Justicia datos para juzgar de algunos proyectos presentados a la Cámara.

Se da lectura de una proposición de ley pidiendo se consignase una cantidad en el presupuesto del ministerio de Fomento para la adquisición del cuadro del Sr. Casado y Alisal La campaña de Huesca.

El Sr. CASTELAR la aprueba como autor, pronunciando elocuentísimas frases en honor del arte pictórico como

factor importantísimo de la civilización y del progreso.

Encomia los méritos del cuadro y del artista, y hace una síntesis admirable de juicio y crítica sobre la pintura española.

El señor ministro de ESTADO contesta al Sr. Castelar que el gobierno no tiene inconveniente en asociarse a cuanto ha manifestado el Sr. Castelar.

Se toma en consideración la proposición mencionada. Orden del día: Proyecto de ley sobre impuesto de minas.

El Sr. ATARD impugna el articulado. Despues de algunas consideraciones de la comisión, se aprueba el proyecto. Proyecto de impuesto sobre sueldos, rentas y asignaciones.

El Sr. GOS-GAYON lo combate, y dice que votando el proyecto que se discute, se votará un gran alivio a las clases activas y pasivas, y un gran alivio al clero; pero se votará un gran recargo en la contribución territorial, un gran recargo en la contribución industrial y otro sobre la contribución de inquilinos.

El Sr. RICO contesta al Sr. Gos-Gayon, y afirmando resueltamente que no vendrá ninguno de esos recargos temidos por el Sr. Gos-Gayon; se estiende en luminosas demostraciones para sostener su tesis. Declara que en este proyecto se reparan injusticias tradicionales.

Rectifican los Sres. Cos-Cayon y Rico. Se lee el art. 1.º que consigna la rebaja de los descuentos. (La minoría liberal-conservadora pide la votación nominal.)

Quedan aprobados todos los artículos del proyecto. Los conservadores votaron en contra del primero; los demás se aprobaron en votación ordinaria.

Proyecto suprimiendo el impuesto de portazgos, portazgos y barcages. El Sr. BOSCH y LABRUS lo combate a la forma de la supresión; que no alcance a las provincias y isleas.

El Sr. RICO defiende el proyecto como está redactado. En votación ordinaria se aprueban sin discusión todos los artículos del proyecto.

Proyecto reformando el impuesto de cédulas personales. Presenta una enmienda al Sr. Laserna, favorable a las clases del ejército, y se aprueba en votación ordinaria con el artículo 1.º

Se aprueban otros artículos del mismo proyecto. El Sr. NIETO presenta otra enmienda no admitida por la comisión. Su autor la apoya en un extenso discurso.

Por lo que oímos de su elocuente palabra, el Sr. Nieto inspira su enmienda en beneficios positivos que habrían de obtener los ayuntamientos en el caso de que se aceptase lo que propone este señor diputado.

(En este momento la concurrencia de las tribunas es bastante numerosa, y escasa la de señores diputados.)

El Sr. LOPEZ PUIGSERVER contesta al Sr. Nieto, declarando que cuanto ha discutido el Sr. Nieto estaría más en armonía en un debate donde se discutiera una reforma de la ley provincial y municipal, y que entonces podían declarar su acuerdo con el defensor de la enmienda en muchos puntos algunos diputados de la comisión.

Rectifican los Sres. Nieto y Lopez Puigserver. No se toma en consideración la enmienda del Sr. Nieto.

Se lee otra enmienda del Sr. Nieto a otro artículo del mismo proyecto sobre impuesto de cédulas.

No se admite la enmienda. Se aprueba el proyecto. Se lee una enmienda al proyecto, reformando las bases de la contribución industrial y de comercio.

El Sr. ATARD la aprueba declarando que la forma del establecimiento de las cuotas es injusta y puede dar lugar a abusos por parte de los empleados subalternos de la administración.

Se suspende el debate. El Congreso se reúne en secciones. Son las seis de la tarde y cerramos esta edición.

Las secciones han autorizado la lectura de las siguientes proposiciones de ley: Del Sr. La Riva para que se liquiden todos los debitos que resulten contra los ayuntamientos en 31 de diciembre de este año.

Del Sr. Rodriguez (D. Daniel) pidiendo el restablecimiento de la ley de organización del poder judicial en lo que se refiere a las categorías de magistrados y jueces.

Del Sr. Godó pidiendo la concesión de un ferrocarril de Igualada a Balaguer.

Del Sr. Alonso Pesquera, pidiendo la concesión de un ferrocarril de Valladolid a Ariza.

Del Sr. Pérez Caballero, autorizando al ayuntamiento de Toledo para levantar un empréstito de un millón quinientas mil pesetas.

Del Sr. Vivar, sobre privilegios y exenciones que han de disfrutar los militares que ejerzan el cargo de diputado.

Otra del mismo diputado, pidiendo una pensión para la viuda del capitán de navio D. Carlos Chacón, gobernador que fué de Fernando Poo.

Del Sr. Abarea pidiendo la concesión de un ferrocarril de Oriado a Santander.

Otra del Sr. Torres (D. Pedro Antonio) reformando el párrafo 2.º del artículo 27 de la ley de presupuestos de 1877, referente a los empleados de ferrocarriles.

Del Sr. Allende Salazar pidiendo una pensión para doña Eusebia Josefa Ariz, viuda de un teniente de la guardia civil.

Del Sr. Cañamaque para que se conceda la construcción de una línea férrea de Lerida por Fraga a enlazar en San Pedro de la Calzada, y con la línea directa de Madrid a Barcelona.

Del Sr. González Llana, adicionando la regla 2.ª del artículo 26 de la ley de presupuestos.

Del Sr. de Miguel, sobre concesión de un ferrocarril, que a partir de Estella, enlaza con un ramal de Aranzon y Lerin, pasando por Vitoria y Durango.

Del Sr. Vivar, declarando compatible la diputación a Cortes con los cargos de catedrático é ingeniero, con residencia en Madrid.

Del Sr. Alonso Pesquera, pidiendo la concesión de un ferrocarril de Valladolid a Fuentesauco y otro de Riosseco a Santa Marta.

Las secciones han elegido despues las comisiones para que emitan dictamen en los siguientes proyectos y proposiciones de ley: Proyecto de reclutamiento y reemplazo del ejército.

Proposición de ley sobre el ferrocarril de Zaragoza a Carriena.

Idem de Melilla a Astorga. Idem de Berga a Pobl de Lillat. Idem para al de la fábrica de hilados del Sr. Sedó, en Esparraguera, a enlazar con los ferrocarriles de Barcelona, Tarragona y Francia y Norte de España.

Id. derogando los artículos del reglamento del Congreso sobre el juramento.

Id. concediendo una prórroga por cuatro años para la terminación de las obras del canal de Ebro.

Por último, la proposición del señor Castelar pidiendo la adquisición del cuadro de Casado para el museo Nacional.

En la reunión de las secciones no ha ocurrido más detalle, saliente que el haber derrotado los candidatos de oposición, Sres. Puigserver y Mesa, a los de la mayoría Sres. Laserna y Aravaica, al elegir la comisión para el proyecto de ley sobre reclutamiento y reemplazo del ejército.

Las acciones del Banco de España que se han cotizado esta tarde en Bolsa 462 pesetas, subieron despues a 488 y 500; es decir, que han quintuplicado su valor. Los que operan en esa clase de valores atribuyen el alza a haber sido aprobado el convenio entre el gobierno y el primer establecimiento de crédito para llevar a efecto la conversión de las deudas amortizables. Otros bolsistas explicaban el alza por los telegramas recibidos del extranjero altamente favorables al Banco de España por las valiosas adhesiones que le ofrece la banca inglesa.

En breve se publicarán en la Gaceta los anuncios llamando a la conversión. Nuestros lectores saben que,

GACETA DE MADRID PRESIDENCIA DEL CONSEJO.

SS. MM. el rey D. Alfonso y la reina doña María Cristina (que Dios guarde), continúan sin novedad en su importante salud.

DIARIO DE MADRID ALMANAQUE.

SANTOS DEL DIA 6.—San Nicolás de Bari. Sol sale a las 7:11 de la mañana, y se pone a las 4:31 de la tarde.

ESTADO ATMOSFERICO

Ayer llovió en Almería, Murcia, Palma, San Sebastián, Santander y Valencia. La temperatura máxima de ayer en Madrid fue de 10:3 grados; la mínima de 1:7.

ARBITRIOS MUNICIPALES.

Del parte remitido por la administración principal de consumos y arbitrios, resulta ser el total de los productos recaudados en esta capital en el día de ayer de 70524 73 pesetas.

BANCO DE ESPAÑA

Nota de las obligaciones del Banco y del Tesoro, sobre la renta de aduanas, que han sido amortizadas en el sorteo celebrado en el día de hoy.

Table with columns: Número de las bolas que representan los lotes, Numeración de las obligaciones que deben ser amortizadas, and amounts.

Madrid 3 de diciembre de 1881.—El jefe de redacción, J. Morales.—V. B.—Por el gobernador, Bretó.

CORREO CENTRAL

Cartas detenidas por falta de franquico con esta fecha: 23 Pedro Macabeu, Oviedo. 24 Pedro Olave, Deva. 25 Leopoldo Blemont, Barcelona.

Despachos telegráficos recibidos en el observatorio de Madrid sobre el estado atmosférico a las nueve de la mañana en varios puntos de la Península el día 4 de diciembre de 1881.

Table with columns: LOCALIDADES, Temp., and Cielo. Lists various cities and their weather conditions.

PROVIDENCIAS JUDICIALES

Debiendo prestar declaración a tenor de una interrogatorio el sargento segundo, licenciado Luis Broseane, que en el año de

78 Vinda Galindo. 79 D. Farre. 80 Gervasio Ruiz. 81 Antonio Gutierrez. 82 Morera. 83 José Bailen. Madrid 4 de diciembre de 1881.—El administrador, José María Soler.

CUARTOS DESALGUILADOS

Travesía del Conservatorio, 45, pral. interior. Pez, 28, pral. Travesía de Belen, núm. 1, principal, con 43 piezas. Isabel la Católica, 3, 4. Jardines, 5.

GABINETE DE TELEGRAFOS

Relación de los telegramas que no han podido ser entregados a los destinatarios: Cartagena: Fernando Sanchez, artillero, hospital Militar. Calatayud: Manuel Circa, Bola, sin número, 2, derecha. Logroño: Vicente Moreno, plaza Bolsa, 4, principal. Gerona: Antonio Malaró, Congreso de Diputados. Valencia: Guorra, Príncipe, 7. Paris: Salomon, Alicante, 28. Barcelona: Máximo Puget, Alcañal, 17. Talavera: Mateo Labera, sin señas. Logroño: Zachariac, sin señas. Barcelona: Dhios, sin señas. Oviedo: Alejandro Lalmue, duque. Orihuela: Elisa Perez, Leganitos, 1, principal. S. poloro: Villiel Joch Briel, calle de Orza. Paris: Gomez, Correo, 4. Habana: General Avimainau, ausente. Santiago: Eduardo Quiroga, diputado ausente. Madrid, 4 de diciembre de 1881.—Por el jefe del gabinete central, Tomás Soler.

GOBIERNO MILITAR

ORDEN DE LA PLAZA.—Oficial general de día: excelentísimo señor brigadier D. Pascual Sanz Pastor.—Servicio por el día 6 de diciembre.—Parada: los cuerpos de la guarnición.—Jefe de parada: señor coronel teniente coronel del 3.º pie, don Manuel Hernandez Barco. Guardia del real Palacio: Castilla, con su música, una sección de artillería y 22 caballos de Montesa.—Jefe de día y presidente de la junta inspectora de provisiones: señor coronel de granada, D. Angel Aznar.—Visita de hospitales a 2 de ingenieros, segundo capitán.—Reconocimiento de provisiones: Pavia, primer capitán.—Oficial y sargento de vigilancia a las órdenes del señor jefe de día: 1.º Montado. El general gobernador, Gonzalez Goyeneche.

MERCADO DE AYER

De los partes recibidos por la administración principal de los madereros públicos, intervención del mercado de granos y visitas generales de policía urbana, resultan ser los precios de los artículos de consumo en el día de ayer, los siguientes: Vaca, de 1:20 a 1:30 ptas. kil. Carnero, de 0:90 a 1:35 ptas. kilogramo. Ternera, de 0:90 a 0:90 pesetas kilogramo. Cordero, de 0:90 a 0:90 pesetas kilogramo. Ovejas, de 0:90 a 1:00 pesetas kilogramo. Despojos de cerdo, de 0:95 a 1:05 ptas. kil. Tocino añejo, de 2:05 a 2:08 ptas. kil. Idem fresco, de 0:95 a 1:05 pesetas kil. Idem en canal, de 1:68 a 1:74 ptas. kil. Lomo, de 0:90 a 2:20 ptas. kil. Jamon, de 3:90 a 4:35 ptas. kil. Pan, de 0:45 a 0:55 ptas. kil. Arroz, de 0:70 a 0:80 ptas. kil. Lentejas, de 0:60 a 0:70 pesetas kil. Carbon vegetal, de 0:15 a 0:20 ptas. kil. Carbon mineral, de 0:08 a 0:10 ptas. kil. Cok, 0:07 a 0:08 ptas. kil. Jabon, 1:00 a 1:30 ptas. kil. Patatas, de 0:14 a 0:16 ptas. kilogramo. Aceite, de 1:30 a 1:35 ptas.-13-50 decalitro. Vino, de 0:78 a 0:84 ptas. litro y de 7:00 a 8:00 decalitro. Patricio, de 0:60 a 0:70 ptas. Trigo (precio medio), a 29:63 pesetas hectolitro. Cebada (idem id.), a 13:65 pesetas hectolitro. Idem nueva (idem id.), a 0:90 pesetas hectolitro.

OBSERVATORIO.—DIA 4.

Table with columns: HORAS, Sec. H., and ESTADO. Shows weather observations at different times of the day.

MÁQUINAS PARA COSER

MAQUINAS PARA COSER SINGER. TODOS LOS MODELOS. PESETAS 250 SEMANALES sin mas anticipo. 10 por 100 de descuento al contado. HILOS DE ALGODON. TORZALES DE SEDA. AGUJAS. ACEITE. PIEZAS SUeltas y accesorios para toda clase de costura.

ROPAS

Surtido completo en trajes, gabinetes y capas de invierno. Corte, hechuras y precios SIN COMPETENCIA. Calle de la Cruz, pral. 17. Sección de encargos y novedades en la planta baja.

1876 era escribiendo del depósito de bandera para Ultramar establecido en esta corte, e ignorándose el domicilio en la misma de dicho individuo, por este tercer edicto, cito, llamo y emplazo al mencionado Luis Broseane, para que a la brevedad posible comparezca en esta fiscalía, calle de las Minas, número 26, cuarto principal de la izquierda, con el objeto indicado. Bien entendido que de no hacer o en el término de diez días, a contar desde la fecha de la publicación primera de este edicto, se le seguirán los perjuicios a que hubiere lugar. Madrid 23 de noviembre de 1881.—El teniente coronel fiscal, José Barrio Lorenzana. R-1

En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de la Universidad de esta capital, pretendida por mi o el escribano, se saca de nuevo a la venta en pública subasta la casa sita en esta corte y su calle de las Urosas, núm. 8, moderno, que comprende un área de 9836 pies cuadrados, en la cantidad de 106000 pesetas en que ha sido tasada; y para su remate se le señala el día 29 del actual a la una de la tarde, en la sala de audiencias del juzgado, piso principal del palacio de Justicia, hasta cuyo día se hallarán los autos de manifiesto en la escribanía del actuario, advirtiéndose que no se admitirán posturas que no cubran las dos tercios y parte de la tasata, y que para tomar parte en la subasta ha de consignarse previamente por los licitadores en la mesa del juzgado o en la caja general de Depósitos, una cantidad igual al 10 por 100 efectivo del en que dicha casa ha sido tasada, para que devuelva a los respectivos dueños excepto la que corresponda al mejor postor, la cual quedará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación y en su caso como parte del precio de la venta. Madrid 3 de diciembre de 1881.—Donato Toledo. A-1

Subasta.—Por el presente, que se formaliza en virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de la Inclusa en esta capital, se anuncia la venta en pública subasta de una casa sita en la villa de Alcañal, partido de Torrijos, provincia de Toledo, sita en la calle de la Iglesia de a espresada población, señalada con el núm. 2, bajo el tipo de 1268 pesetas 75 céntimos como valor. La subasta será simultánea en este juzgado y en el de Torrijos el día 7 de enero próximo a la una de su tarde, previniéndose a los que deseen tomar parte, que no se admitirá postura inferior a los dos tercios del valor consignado; que no será admitida proposición sin depositar la décima parte del mismo valor; que los títulos de propiedad no se hallan a disposición del juzgado, y por último, que se facilitarán a los licitadores todos los antecedentes que los conengan. Madrid 3 de diciembre de 1881.—El presidente, Nicolás de Villalobos. A-1

La Caridad.—Habiéndose estraviado los billetes de segunda serie del sorteo que se ha de celebrar el día 7 del corriente, cuyos números son 926 al 950, 4276 al 4300, 17801 al 17825, 1151 al 1175, 7501 al 7525, 15201 al 15225, 6031 al 6075, 12776 al 11400, 476 al 500, 9031 al 9325, 11776 al 11800, 3626 al 3650, 3001 al 3025 y 14976 al 15000, se hace saber al público que quedan anulados. Madrid 5 de diciembre de 1881.—El presidente, Nicolás de Villalobos. A-1

ANUNCIOS.

CASA DE HUÉSPEDES.—4 Crue de la Péninsule, Paris. Habitación, almuerzo y comida, desde 30 rs. en adelante.

MANTAS DOBLES de matrimonio a 16, 20 y 30 rs. hasta 5, 10, 15 y 20 duros.

COLCHAS BLANCAS de matrimonio a 25, 30 y 40 rs. hasta 4, 5, y 6 duros. Almacén de LAS PALENTAS 30, MONTERA, 30. frente al pasaje.

CASA PARA INDUSTRIA O Almacenes. Luchana, 4.

DINERO VERDAD A MILITARES, empleados y pasivos. Veneras, 3, 2.º izqda.

Advertisement for Singer sewing machines, featuring an image of a woman sewing and the Singer logo.

TODOS LOS MODELOS. PESETAS 250 SEMANALES sin mas anticipo. 10 por 100 de descuento al contado.

HILOS DE ALGODON. TORZALES DE SEDA. AGUJAS. ACEITE. PIEZAS SUeltas y accesorios para toda clase de costura.

CASAS PARA LA VENTA. Carretas, 35. Fuencarral, 50. Toledo, 68. Serrano, 33.

Y en todas las capitales de provincia. Para evitar falsificaciones, exíjanse en las facturas las palabras: MÁQUINA LEGITIMA de la COMPANIA SINGER.

¡¡GUERRA AL FRIO!!! Burlate a real metro. Copas, braseros, cajas, delanteras, kócheras y oculos para chimenea. Galerías y bastones para portiers. Transparentes de 4 pesetas. Corredores, 10, ferreteria, frente al teatro de Lara.

DINERO.—SE FACILITA SIN duros sueldos, hipoteca de fincas y otras garantías. Se venden separadamente: una casa en Madrid, 84 fanegas de tierra en Alcazar de San Juan y una casa de campo con sus tierras y arbolado en Zaragoza. Jardines, 14, pral.

Obituary for Don Luis Rodriguez Camaleño, Decimo-Octavo Aniversario, EL EXCMO. E ILLMO. SEÑOR. FALLECIÓ EL DIA 5 DE DICIEMBRE DE 1863. R. I. P.

Todas las misas que se celebren el martes 6 del actual en la parroquia de San Justo y Pastor por los sacerdotes adscritos a la misma, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma. Sus hijos, nietos y demás familia ruegan a sus numerosos amigos le tengan presente en sus oraciones.

Obituary for Doña Juana Berrett y Pullen, VIUDA DEL SEÑOR D. VICENTE BERTRAN DE LIS Y RUIZ HA FALLECIDO el día 5 de diciembre a la una de la tarde.

Sus hijos D. Vicente, D. Alvaro y D.º Isabel, su hijo político, sus nietos y demás parientes y testamentarios, ruegan a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios.

Advertisement for Martinez, ESPECIALISTA. (SUCESOR DE GIBERT). Estracción completa de la TENIA y curación radical de los padecimientos que ocasiona.—Esta antigua y única acreditada especialidad se ha instalado en la calle de la Magdalena, 19 duplicado, pral. izqda.

REGALO. La persona que desee recibir el de un bono de VEINTE REALES de participación gratuita en un billete de la LOTERIA NACIONAL ESPAÑOLA para el sorteo del 23 de diciembre del corriente año, se dirigirá en carta franqueada o tarjeta postal SIN ENVIAR SELLO PARA LA CONTESTACION A MRS. FRAMM Y C.ª 47, RUE DES PETITES ECURIES, 47 PARIS

DIAMONTE, 4, SE ABONA bonita berlina, precio módico

MA PARA SU CASA. MAN- Acchos, 4.

ALMONEDA DE TODO EL mobiliario. Torres, 7, 4.º izq.ª

SE CEDEN DOS GABINETES. San Onofre, 3, 2.º

SE RECIBEN DOS CABELLEROS. Chinchilla, 2, bajo izq.ª

SE DESEA UNA PORTERIA. Puentes, 15, ultramarinos. 1

HUESPEDES A 8 RS.—JACO- Huetrezo, 25, 2.º

HUESPEDES A 8 RS.—PLAZA de Santa Ana, 8, 2.º

ALMONEDA DE MUEBLES.—A Jardines, 29, 2.º

HUESPEDES A 7 RS. CALLE de San Ildefonso, 34, pral. 1

MA PARA CASA DE LOS padres. Calle de las Pozas, 6.

DINERO SE FACILITA SIN duros sueldos pasivos, facultativa, militares e hipotecas. Preciados, 84, 3.º izqda. 1

VENTA DE UNA BERLINA Vestranchera. Isabel la Católica, núm. 11.

UNA Sra. VIUDA DESEA CO- locarse de ama de gobierno. Magdalena, 38, 3.º intr. izq.ª 1

CALLE DE LA ADUANA, 3. Cese sede sala y gabinete. En la tienda darán razon. 1

AGUA DE BOTOT. Unico dentifrico aprobado por la Academia de Medicina de Paris. POLVOS DE BOTOT. Marca de fabrica. Qui fidas vide. Firmas exigible: Botot. DEFOSITO GENERAL: 229, rue Saint-Honoré (Cruz a la izquierda). Paris — Deposito: 18, BOULEVARD DES ITALIENS, — Paris. En Francia y en el extranjero en las principales tiendas y perfumerías, donde se podra el prospecto concierne a los productos y su eficacia.

A RECLUTAS Y SOLDADOS A de la reserva, se pagan 4000 reales para sustitutos. Meson de Paños, 11, tienda. 1

PRESTAMOS SOBRE MOBILIARIOS y carruajes, sin retirarlos o retirados de los domicilios, y sobre alhajas, dando todo su valor, libros, papel del Estado y resguardos de los Bancos. Reserva, agrado y prontitud. Por pap. leas del Monte se da el 50 por 100. Intereses muy módicos. Cruz, 37 y 39, principales. 1

POR DISPOSICION TESTAMENTARIA se vende en pública subasta la casa que fue propiedad de la difunta D.ª Nicanora Frejo y Fernandez, sita en la calle de Pequeños, núm. 3 del real sitio de San Lorenzo del Escorial. La subasta tendrá lugar en la misma casa ante os señores testamentarios el domingo 18 del actual, y hora de las doce de la mañana, bajo el tipo de tasación personal. 1

SE ADMITE UNO MAS HUESPEDES con asistencia o sin ella; no es casa de huéspedes. Darán razon calle de Milanese, 3, cacharreria. 1

PARA REGALOS. Cajas de 12 botellas de vinos de mesa y generosos de clase superior a 6, 8, 10 y 12 duros cada. Alberich hermanos, Flores, 4.

ALFOMBRAS, Y ESTERAS: Por razon de desocupar el local para los talleres, se liquidan las mismas. Fuencarral, núm. 19 y 21. Cayetano Pola.

CARDAD VERGONZANTE. Sensible lo es a esta familia de esmerada educación pediría en una edad sexagenaria; pero desposados del cuatio en que viven en las afueras por no poder pagar el alquiler, sin ropas de ninguna clase para abrigar sus niños, una ciega, enfermos, descalzos, cuya escaseza de comida entra en nuestros pies, suplican un socorro o ropitas usadas que recojerá para ellos D. Victoriano Vintas, rector de la iglesia de Santa Catalina de los Donados. 1

COBRADOR. Hace falta; y otro empleado con 8000 rs. Se gestionan colocaciones y asuntos y se da dinero sobre fincas y sueldos, advirtiéndose hay sobrado capital; para colocar en esta corte y provincias. Dirigirse al director Centro negocios, Espiritu Santo, 15 y 17 2.º De la 3.ª Madrid. 1

MA PARA CASA DE LOS padres. Salitre, 25, 2.º n.º 4.

ALMONEDA DEL MOBILIARIO de casa, sillerías, cama dorada, de palosanto y armario. Fuencarral, 6, pral. 1

GRAN ALMONEDA DE MUEBLES, espejos, alfombras, cama de palosanto, reclinatorio ébano, cornucopias antiguas, centros de gabinetes bordados, joyeros del Japon y bronceos, servicio de mesa plateado y otros muchos. Carrera de San Francisco, 6, bajo. 1

SE HA ESTRAYADO EL DIA 23 un cachorro de Terranova todo negro, que atiende por "Al". El que lo entregue a su dueño calle de San Miguel, número 23, 2.º, será bien gratificado. 1

EN LA NOCHE DEL SABADO Quinto se perdió un rosario de nácar con cruz de plata. Al que lo entregue en el hotel número 7 de la Castellana, se le gratificará. 1

LA MADRE DE 8 HIJOS, PADRES dos gemelos, se encuentran sin recursos para alimentarse, suplica la caridad. Ollar, 37, pral. núm. 2. 1

HAY DINERO AL 5 Y AL 6 para hipotecas en Madrid. Fuencarral, 17, pral., de 8 a 11. 1

UNICA CASA ESPECIAL PA- ra coser: solo 12, Carmen, 12, mecánico. 1

SE VENDE UN SOLAR CON fachada a la carretera de Aragón. Hortaleza, 7, 2.º de una a cinco dan razon. 1

UN MATRIMONIO HONRADO desea una porteria. Jacometrezo, 71, cofrería darán razon. 1

LIQUIDACION DE CAMAS. Por el derribo de la casa se realizan las existencias de la tienda, calle de ALCALA, 30. 1

SOMBRERERO. Oficial mayor, hace falta, 20 reales y casa. Se prefiere caso sin hijos. Cab.ª Gracia, 14.-1

COMEDORES DE ROBLE. Se han recibido de Paris: los hay de nogal desde 900 rs.; gran surtido de muebles extranjeros y de país. Catálogos gratis. Carrera de San Jerónimo, 49. 1

TURRONES DE JIJONA por el mismo fabricante. Antonio Moneriz, tan acreditado en el derribo de la calle de Sevilla, se ha trasladado este año a la calle Mayor, 78, frente a la pescadería de S. M. 1

QUIEN NECESITE. alquilar muebles o comprarlos al contado o plazos, puede dirigirse a la calle de la Flor Alta, núm. 1, precio módico, catálogo gratis. 1

MUSICA BARATA. Gratis y franco el gran catálogo nuevo de la incomparable Edición Peters, la más barata, correcta y mejor impresa. P. Martín, Correo, 4, Madrid. 1

DINERO AL 3 POR 100 a pasivos, activos y militares.—Visitación, 8, pral. de 9 a 1. 1

AGENTE-TESO OLIVO. 5. Prospectos gratis. 1

SE TRASPASA UN ESTABLE- cimiento que renta mensualmente libros 7000 rs. Piamonte, 3, pral. 1

A LOS QUE PADECEN DEL ESTÓMAGO. Doble magnesia incalcanre antilúbia, efervescente, preparada por R. HERNANDEZ. Usada como esplica la instrucción, se combaten las gastralgias y otras afecciones del estomago.—Precio, 6 y 10 rs. frasco.—Depósitos: Madrid, farmacia de R. Hernandez, calle Mayor, 27; Arrenal, 2, y S. rranco, 2; Alicante; Mayor, 22.

LA ADALIA AZUL. Calle de Peligros, números 14 y 15 (antes Carrera de San Jerónimo, 29). Se ha abierto el público este nuevo establecimiento, surtido de las más altas novedades, en bronces, muebles y multitud de elegante viaje a Paris, Viena y Berlin.

TE PURGATIVO de CHAMBARD. Este té, únicamente compuesto de plantas y de flores, de un gusto agradable, purga lentamente sin el barrago y sin fatiga. Así las personas que las mas veces lo toman con gusto, desembaraza el estomago de la bilis, de los glijas y de los humores, conserva el vientre libre, activa las funciones digestivas y facilita la circulación de la sangre. Gracias a sus propiedades, obra siempre contra los dolores de cabeza, jaquecas, atolecimientos, sofocaciones, dolores de corazón, palpitaciones, malas digestiones, constipación, y en todas las circunstancias donde es necesario despurar el estomago y los intestinos. EXIGIR LA MARCA DE FABRICA. Paris, 13, rue Bertin-Poirée, 13. Paris SE VENDE EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS Y DROGUERIAS. Por mayor: S.ª Alcazar y Sarda. Made in S.ª Catalanas 1.ª. Barcelona. Madrid: en casa de los señores Chambari y Morera Regent.

PEPTONA de CATILLON. Carne asimilable y grata al paladar para los enfermos que no pueden digerir y necesitan reconstituyentes. Enfermedades del Estomago, de los Intestinos, del Pecho, Anemia, Convulsiones, Debilidad de los Niños, Nodrias, Anclonias, Convulsiones, etc. Los experimentos de M. CATILLON primer preparador de la PEPTONA han merecido los honores de la publicación en el Boletín de la Academia de Medicina, y los aplican con éxito las celebridades medicas de Paris. PARIS, rue Fontaine, 1, et rue Chaplat, 2. En Madrid, Alcazar y Sarda; y farmacia de Moreno Miguel.—En Barcelona, A. Casanova y compañía.

SAVON DE BLANC de BALEINE Pour Blanchir et Adoucir la Peau. PREPARE PAR GUEURLAIN PARFUMEUR BRU PARIS—15, rue de la Paix, 15—PARIS

JABON DE BLANCO de BALLEINA Para Blanquear y Suavizar el Cutis. Se vende en todas las buenas Perfumerías.

VINO DEFRESNE con PEPTONA. Tónico-Nutritivo. Este vino, grato al paladar, se emplea muy especialmente contra: La Sequedad de la Comida, La Debilidad, Los Médicos repetitivos, Las Menstruaciones difíciles, El Empeoramiento de la cefalalgia, Las Anclonias, La Píndis, La Neuritis, La Inapetencia, La Tisis pulmonar. Amortigua los vómitos de las mujeres embarazadas, y enriquece la leche de las amas de cría.—Dosis: Media copa a los postros.

PEPTONA DEFRESNE (CARNE ASIMILABLE) LA UNICA ACEPTADA EN LOS HOSPITALES. La única premiada en la sección francesa el año 1878. DEFRESNE, Farmacéutico de 1.ª Clase, PARIS, AUTOR de la PANACATIA.

DOÑA EUSTAQUIA MARTINEZ DE RIPOLL ha fallecido en el día de hoy 5 de diciembre a las cinco y media de su mañana. R. I. P.

Su esposo el Excmo. Sr. General D. Domingo Ripoll, sus hijos, sobrinos, nietos y demás parientes suplican a sus numerosos amigos la encomiendan a Dios y asistan a la conducción del cadáver que tendrá lugar mañana 6 a las diez y media de la mañana, desde la casa mortuoria, calle de Felipe V, 6, al cementerio de San Lorenzo, en lo que recibirá favor. El duelo se despide en el cementerio.—Se suplica el coche.—No se reparten esquelas.

DOÑA MARIA ANA LOPEZ RIOJA DE SANCHEZ HA FALLECIDO EL DIA 30 DE NOVIEMBRE DE 1881. R. I. P.

Su desconsolado esposo D. Francisco Sanchez y Morino; su hijo, D. Francisco Sanchez y Lopez; los hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes y testamentarios, suplican a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios y asistir al funeral que por el cetero día de hoy a las diez y media de la tarde, en la iglesia parroquial de la calle de San Martín de esta corte, en lo que recibirán especial favor. El duelo se despide en la iglesia.

CAMAS DE PALOSANTO DE MATRIMONIO DESDE 100 REALES. 16, Almacén de camas doradas y maquetadas, Príncipe, 16.

AL PRECIO FIJO. 15, CALLE MAYOR, 15. ES LA CASA ESPECIAL POR SU BARATURA EN

JUGUETES. Grandes surtidos en BISUTERIA, RELOJES DE BOLSILLO, carteras, petacas y portamonedas. Este nuevo establecimiento tiene todos los objetos marcados con precios desconocidos por su baratura.

LA ILUSTRACION VENATORIA. Magnífico periódico de caza y pesca, con preciosos grabados.—Cuesta 40 reales al año, librando el importe a la administración, calle de Espoz y Mina, 3, Madrid. Pídanse números de muestra que se envían gratis.